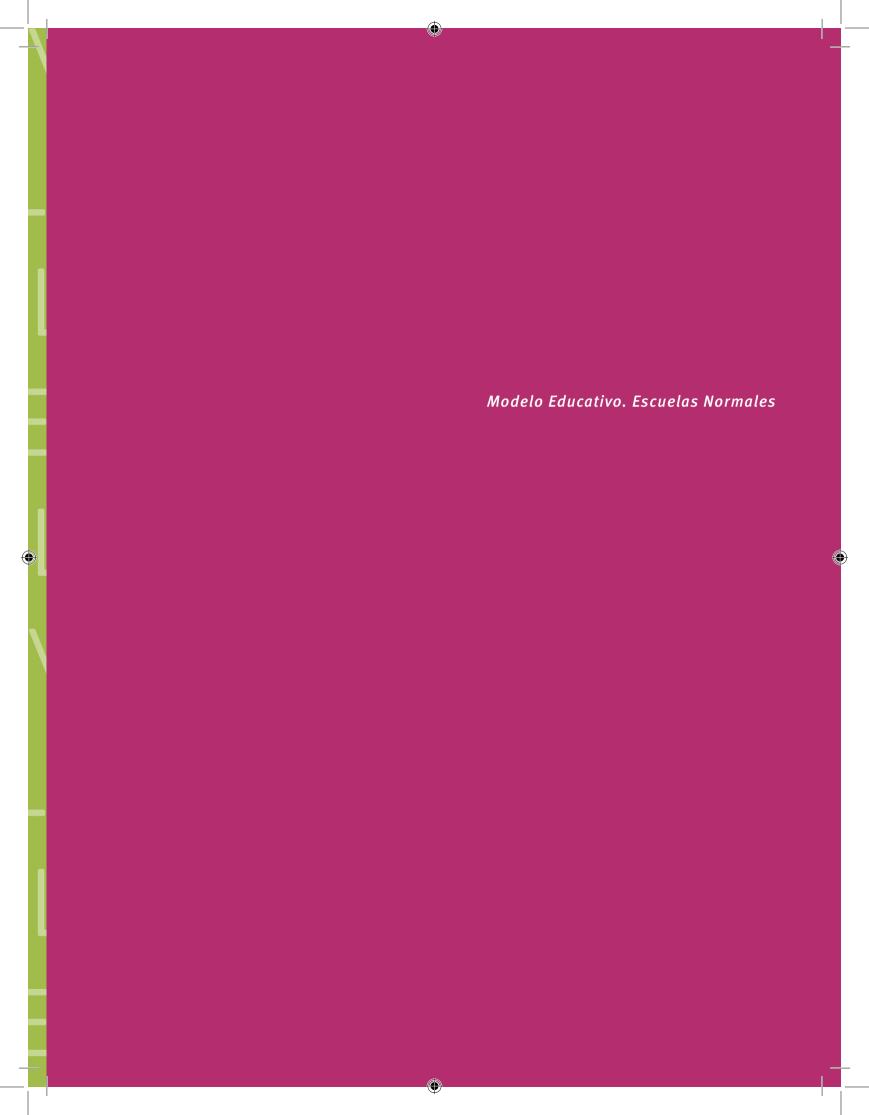
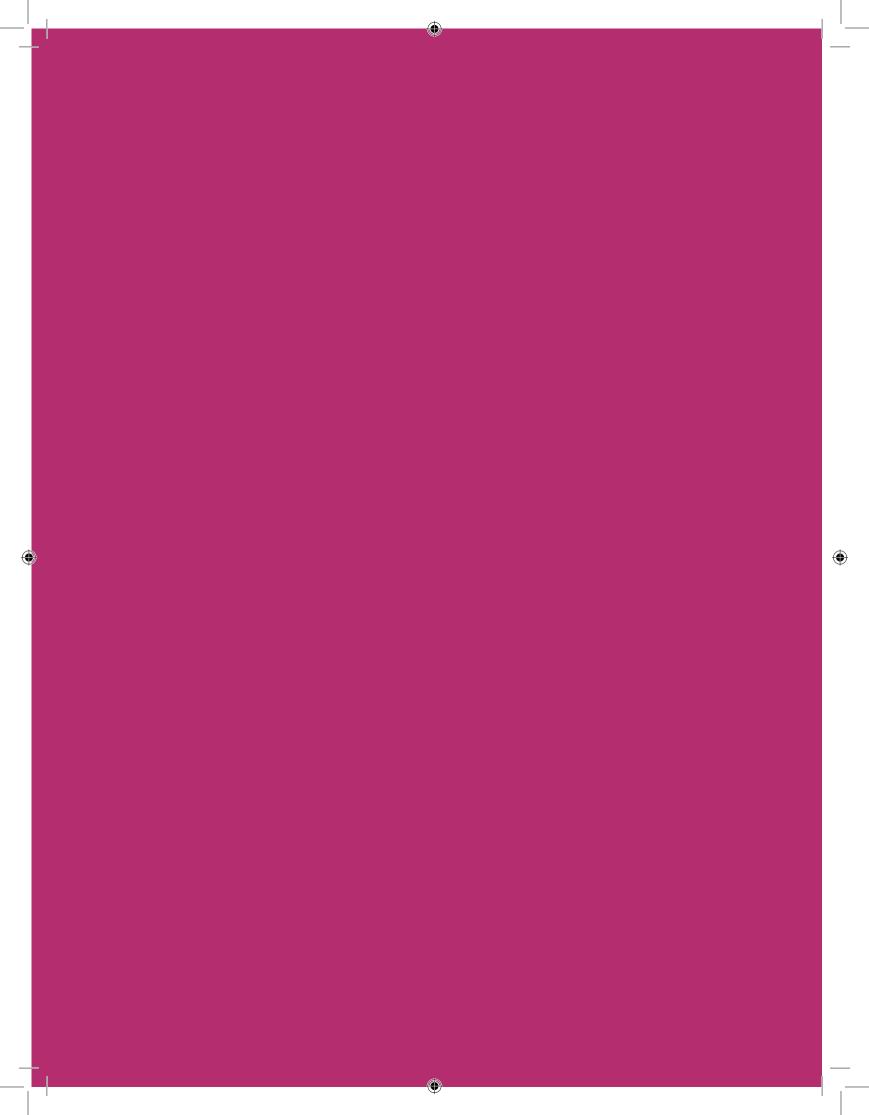


MODELO EDUCATIV ESCUELA NORMAL NORMALES MODEI EDUCATIVO ESCUE «NORMALES MODEI» MODELO EDUCATIV ESCUELA NORMAL NORMALES MODEI EDUCATIVO ESCUE







ESCUELAS NORMALES

Estrategia de fortalecimiento y transformación













SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mtro. Otto Granados Roldán Secretario

Primera edición: mayo 2018

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2017 Argentina 28, Centro 06020, Ciudad de México

Estrategias en el marco del Modelo Educativo

Escuelas Normales. Estrategia de fortalecimiento y transformación

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

En los materiales dirigidos a las educadoras, las maestras, los maestros, las madres y los padres de familia de educación preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos niño(s), adolescente(s), jóven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(ces), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.









•





•













•













Índice

Siglas y Acrónimos	11	
I .	14	
Introducción		
II	18	
Hacia la conformación de un modelo para la formación inicial docente en las Escuelas Normales	S	
 Reuniones nacionales Principales retos del normalismo del siglo xxi Modelo para la Formación Inicial Docente 	18 23 26	
III	30	
Estrategia de fortalecimiento y transformación de Escuelas Normales		

3.	Aprendizaje del inglés	51
4.	Profesionalización de	
	la planta docente en las	
	Escuelas Normales	56
5.	Sinergias con universidades	
	y centros de investigación	61
6.	Apoyo a las Escuelas Normales	
	y estímulos para la excelencia	65
V		70
		, 0

Mensaje final

Anexo 1. El estado de	
a educación normal	72
Referencias bibliográficas	88
Listado de elementos	
gráficos	94
Créditos	96



1.	Transformación pedagógica
	acorde al nuevo Modelo
	Educativo

2. Educación indígena e intercultural

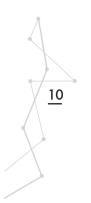
30

46













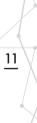




Siglas y acrónimos

CA	Cuerpos Académicos
CEVIE	Centro Virtual de Innovación Educativa
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CNBES	Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior
COMIE	Consejo Mexicano de Investigación Educativa
CONAPASE	Consejo Nacional de Participación Social en la Educación
CONISEN	Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal
DGESPE	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
DOF	Diario Oficial de la Federación
EMS	Educación Media Superior
ENLACE	Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares
EXCALE	Examen para la Calidad y el Logro Educativo
IES	Instituciones de Educación Superior
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LGE	Ley General de Educación
LGSPD	Ley General del Servicio Profesional Docente
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos







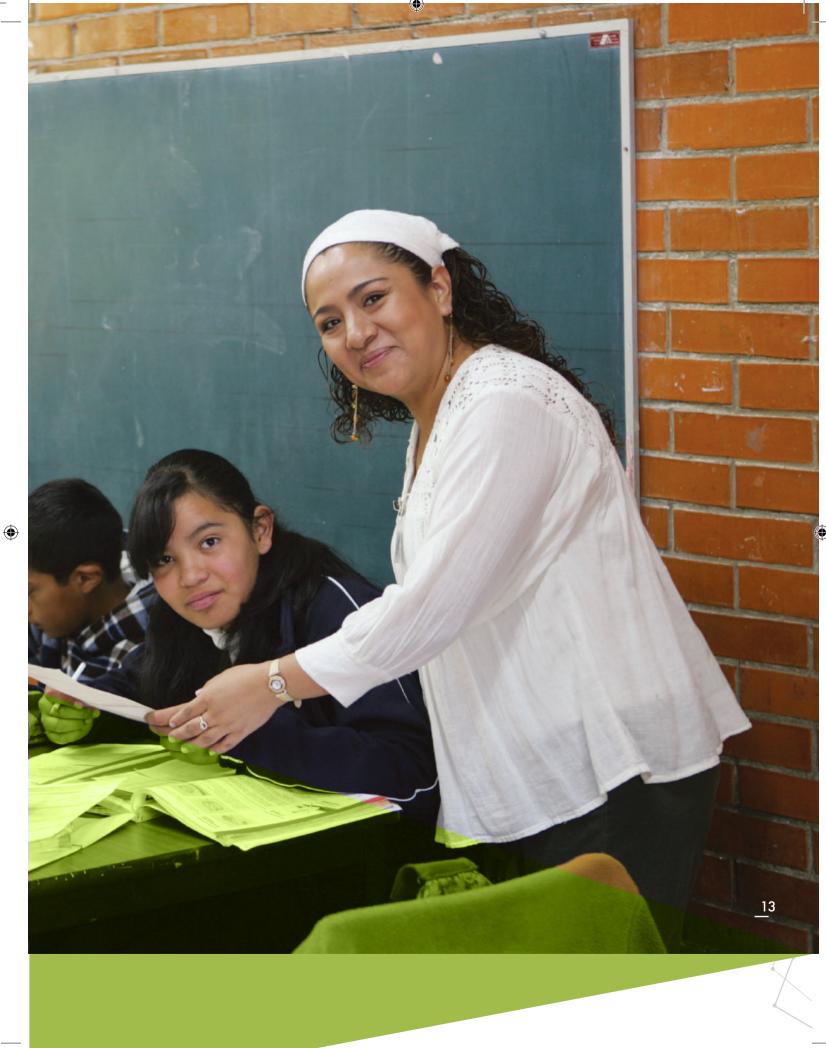




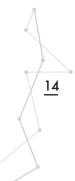
•

PACTEN	Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales
PIPE	Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas
PISA	Programme for International Student Assessment (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes)
PPI	Perfiles Parámetros e Indicadores
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente de tipo Superior
PROMIN	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Norma- les
PTC	Profesores de Tiempo Completo
PTFAEN	Programa de Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales
PyPES	Planes y Programas de Estudio
RECREA	Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje
RIEB	Reforma Integral de la Educación Básica
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEN	Sistema Educativo Nacional
SIBEN	Sistema de Información Básica de la Educación Normal
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SPD	Servicio Profesional Docente
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
UPE	Universidades Públicas Estatales











Introducción

a Escuela Normal tiene un papel protagónico en el cambio educativo. A lo largo de su historia, las Escuelas Normales han sido las instituciones formadoras de las maestras y los maestros de México. En esos espacios los futuros docentes adquieren las competencias necesarias no sólo para enseñar a niñas, niños y jóvenes, sino los valores que cimientan su identidad como normalistas y que posibilitan sus interacciones en una sociedad cada vez más dinámica. Hoy, en un mundo globalizado y cambiante, la educación y los maestros enfrentan nuevos desafíos. Por ello, es preciso fortalecer y transformar las Escuelas Normales para garantizar que continúen siendo el pilar de la formación de los maestros de México y puedan encontrarse a la altura de los retos del siglo xxI.

La reforma educativa ha significado un paso decisivo hacia este horizonte. Este proceso tuvo inicio al elevar a nivel constitucional la obligación por parte del Estado de mejorar la calidad y la equidad de la educación, elementos indispensables para que niñas, niños y jóvenes —con independencia de su entorno socioeconómico, origen étnico o género— adquieran los aprendizajes que les permitirán alcanzar su máximo potencial. De este proceso resultaron diversos instrumentos normativos indispensables para construir el camino hacia la mejora educativa: la reforma a la LGE —de la que se desprende la revisión del Modelo Educativo— la LGSPD, y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Como se advierte en el Modelo Educativo, resulta indispensable que la formación inicial de los docentes corresponda a las nuevas prácticas pedagógicas. En este sentido, el Eje







III del Modelo Formación y desarrollo profesional docente concibe al docente como un profesional de la educación con la vocación y la capacidad necesarias para orientar e impulsar la formación integral de sus estudiantes. Este tipo de docente cuenta con la capacidad de planear y evaluar las estrategias de las que se vale para poner en juego factores físicos, pedagógicos, personales y culturales que favorezcan la interacción social y de aprendizaje. Su rasgo profesional le permite además suscribir el compromiso hacia una formación y perfeccionamiento continuo. De esta manera, se reconoce al docente como un profesional que desempeña la importante la-

bor de contribuir con sus capacidades y su experiencia a que sus alumnos logren los aprendizajes esperados en un ambiente inclusivo y abierto a la comunidad escolar.

Ante la complejidad de la profesión docente, la educación normal ha de desarrollarse en el marco de la visión de una formación docente permanente, en la que la formación inicial sea un primer y sólido escalón.¹ La Estrategia de fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales responde a la necesidad de robustecer la formación inicial que reciben los docentes de todo el país de conformidad con el nuevo Modelo Educativo para la educación obligatoria, así como en lo dispuesto en la LGSPD.

La formación inicial docente en las Escuelas Normales

La reforma educativa dio los primeros pasos en el camino al fortalecimiento de la profesión docente con la promulgación de la LGSPD, instrumento normativo que busca hacer del mérito y la excelencia los criterios determinantes para el ingreso y promoción. Al mismo tiempo, dio la pauta para la apertura del sector a profesionistas con formación universitaria, por lo que las Escuelas Normales han de fortalecerse y transformarse para seguir siendo el pilar de la formación inicial docente.

Para más información sobre el concepto de "el continuo de la profesión docente" en ET2020 Working Group on Schools Policy, "Shaping career-long perspectives on teaching. A guide on policies to improve Initial Teacher Education", Education Training 2020- Schools Policy, Bruselas: Comisión Europea, 2015.



El mundo del siglo xxI demanda niñas, niños y jóvenes formados para contextos altamente dinámicos y diversos; individuos capaces de participar decididamente en comunidades de conocimiento que superan las fronteras geográficas. Por ello, los maestros habrán de trascender la función de transmitir el conocimiento para dar paso a detonar todo el potencial de sus alumnos. La pedagogía habrá de basarse en la creación de ambientes de aprendizaje incluyentes y dinámicos que reconozcan a los educandos como sujetos activos en el proceso de aprendizaje; una pedagogía que articule el desarrollo cognitivo con el emocional y considere los errores como oportunidades de aprendizaje; una pedagogía que posibilite a los futuros maestros ayudar a sus alumnos a la construcción de sus sistemas de motivación y les permita apreciar la forma en que estos sistemas influyen en su aprendizaje.

Es claro que los cambios en curso requieren de un nuevo modelo en la formación inicial de los maestros mexicanos, dirigido a garantizar la vigencia, calidad y equidad del SEN. Para ello, será necesario contar con las políticas que garanticen la pertinencia de la formación inicial de maestros.

Los esfuerzos colectivos que han permitido la conformación de la Estrategia de fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales apuntan en todo momento a hacer de las Escuelas Normales los espacios innovadores en donde se abone a la constitución de una profesión atractiva para jóvenes comprometidos con el mejoramiento de nuestra sociedad. Así, el normalismo, que aglutina a los profesionales de la educación, consolidará su prestigio como protagonista impulsor del desarrollo de México. En las siguientes secciones se presentan los retos identificados en las diversas discusiones con la comunidad normalista, autoridades y la academia, el nuevo modelo de formación inicial docente y la estrategia que se plantea para conformar Escuelas Normales fortalecidas y listas para enfrentar los retos presentes y futuros.

















Hacia la conformación de un modelo para la formación inicial docente en las Escuelas Normales

1. Reuniones nacionales

a construcción de un proyecto nacional de formación inicial docente que permita incidir de manera profunda y significativa en el desarrollo de las Escuelas Normales requiere de la participación de la comunidad normalista, de los docentes frente a grupo, así como de especialistas y expertos en política pública. En el marco del nuevo Modelo Educativo, se ha privilegiado la construcción plural, los aportes y consensos generados entre los actores involucrados.

Derivado de los importantes cambios normativos, en 2014 se organizaron Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de las Escuelas Normales. En estos espacios se discutió la situación actual y el futuro de la educación normal, sus métodos y formas de enseñanza, así como las transformaciones que ésta requería. Lo anterior en aras de fortalecer la función y las competencias profesionales de los docentes. Los temas de las mesas en cada uno de los foros fueron los siguientes:

- El nuevo modelo de formación docente
- Las instituciones que imparten educación normal en la transformación del sistema de formación de maestros para la educación básica





- El vínculo entre la formación profesional docente y la atención a las necesidades reales del sistema educativo nacional
- Planeación, seguimiento y evaluación en la educación normal
- Modernización de la formación docente

En torno al nuevo modelo de formación docente se propuso implementar acciones que permitan ofrecer capacitación y actualización continua a los formadores (diplomados, especializaciones, maestrías, doctorados); la construcción de una nueva cultura pedagógica y organizativa al interior de las escuelas; el establecimiento de vínculos y convenios con otras IES; así como promover intercambios académicos con otras instancias a nivel nacional e internacional.

Aunado a esto, se enfatizó la necesidad de orientar la formación de docentes hacia el aprendizaje de estrategias para lograr el desarrollo de competencias y aprendizajes significativos de los estudiantes, priorizando el aprendizaje autónomo y su desarrollo integral; la inclusión de nuevos enfoques pedagógicos, curriculares, psicológicos, sociológicos, las teorías del aprendizaje y las neurociencias. Finalmente, se propuso, diferenciar la formación de docentes para preescolar y primaria, y la definición de un



nuevo perfil que identifique el interés vocacional de los aspirantes entendido como las habilidades, competencias básicas, actitudes y valores de acuerdo con el proceso formativo de la educación superior.

En cuanto a las instituciones que imparten educación normal, se propuso la evaluación y acreditación de programas, docentes, directivos y estudiantes; realizar evaluaciones de desempeño docente, directivo, administrativo y de alumnos que permitan a las Escuelas Normales analizar su condición actual. Adicionalmente, se consideró relevante implementar diferentes estrategias e instrumentos para evaluar constantemente los planes y programas, además de replantearlos para tener una nueva visión encaminada hacia el desarrollo de habilidades, aptitudes, actitudes y competencias.

19





En este mismo tema, se destacó la necesidad de establecer procesos de selección de directores y docentes de los planteles públicos mediante concursos; la creación de un programa nacional para la profesionalización del personal académico de las Escuelas Normales; la realización de un diagnóstico de estas escuelas para gestionar recursos y mejorar procesos para adquirir o remodelar los espacios. Por último, se consideró importante hacer efectiva la llegada del recurso de programas en tiempo y forma para atender el eje rector de infraestructura.

En lo que concierne al vínculo entre la formación docente y la atención a las necesidades reales del SEN, se reiteró la necesidad de un modelo educativo que promueva



v regule la formación docente, sustentado en las tendencias actuales y las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica. Asimismo, se insistió en la urgente actualización de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación especial, secundaria y educación física. De igual importancia fueron los llamados para priorizar la formación de los alumnos en la relación teoría-práctica, lo que implica mantener el equilibrio entre el currículo explícito (plan y programas) y el currículo implícito (realidad educativa, expectativas), destacando la importancia que tiene la reflexión de la práctica docente; así como atender la demanda de condiciones para que los docentes y estudiantes normalistas realicen investigación educativa.

Relativo al tema de la planeación, seguimiento y evaluación de la educación normal, se propuso mejorar sustancialmente el desempeño de los maestros normalistas. El objetivo es consolidar un desempeño docente que cumpla con los estándares de la educación superior. De igual manera, hubo coincidencias en torno a la habilitación académica mediante diversas estrategias presenciales y a distancia; a fortalecer el vínculo permanente con la educación básica e instituciones for-





madoras de docentes de calidad y trayectoria académica, y a mejorar el financiamiento de las Escuelas Normales. A lo anterior se sumó la necesidad de valorar los logros educativos, los resultados en los instrumentos de evaluación y de certificación externos; evaluar académica y administrativamente a las instituciones formadoras de docentes de sostenimiento privado; fortalecer los requisitos para el otorgamiento de autorizaciones para la creación de nuevas instituciones, regular la operación de los planes de estudio y controlar la matrícula.

En el tema de modernización de la formación docente se propuso considerar en la selección de directivos las habilidades de gestión, liderazgo, negociación y capacidad académica, así como establecer normas de ingreso y promoción del personal académico de las Escuelas Normales. Relacionado con estos aspectos fue la coincidencia sobre la necesidad de diseñar y aplicar, mediante la concurrencia federal y estatal, nuevas fuentes de financiamiento que permitan mejorar las condiciones de operación y que los recursos sean auditados puntualmente; asignar presupuesto con base en criterios de capacidad y desempeño académico, así como de resultados de evaluaciones, tanto institucionales como del logro del perfil de egreso de los estudiantes. Finalmente, se valoró como un tema sustantivo el que todas las Escuelas Normales cuenten con conexión a internet, laboratorios y aulas de cómputo que incluyan la adquisición, instalación y mantenimiento de plataformas y equipos necesarios.









Las aportaciones realizadas en cada uno de los temas señalados fueron organizadas en cuatro grandes rubros: planeación y gestión del sistema; planes y programas de estudios; desarrollo profesional de los docentes; y consideraciones acerca de la investigación.

Para robustecer los resultados de estas discusiones, entre 2016 y 2017 se realizaron más de 200 visitas a Escuelas Normales del país para conocer el contexto en donde se desarrolla la formación inicial de los maestros: su infraestructura, vida académica, actividades de investigación y las prácticas profesionales. Adicionalmente, se realizaron reuniones nacionales con autoridades educativas estatales, directivos, docentes y estudiantes normalistas quienes, de manera conjunta con académicos e investigadores de otras IES e institutos de

investigación, plantearon una visión común y construyeron consensos para fortalecer y consolidar a las Escuelas Normales en IES y refrendar su lugar como las principales instituciones formadoras de docentes.

En el desarrollo de estas visitas fue posible evidenciar las coincidencias sobre las necesidades y retos de las Escuelas Normales entre los asistentes a los foros y personal académico de los planteles visitados. El diálogo constructivo entre autoridades federales, estatales y las comunidades normalistas, abordó los ámbitos más significativos de la vida institucional de las Escuelas Normales. Esto ha permitido identificar los retos que enfrentan y delinear los pilares sobre los que se ha de conformar un nuevo modelo para la formación inicial de docentes y una estrategia para emprender su implementación en el corto plazo.







Se trata de un esfuerzo colectivo para reforzar el compromiso con una formación inicial docente que lleve a la transformación y al fortalecimiento de la educación pública en México.

2. Principales retos del normalismo del siglo xxI

El escenario discutido en los foros y reuniones nacionales dio cuenta del estado que guarda, en términos generales, la educación normal en el país. Al respecto es importante tener presente que las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales vigentes exigirán a la educación normal cada vez más acciones que deriven en la formación de docentes aptos para los retos presentes y futuros. Entender la complejidad de la sociedad contemporánea permitirá a las Escuelas Normales refrendar su papel como generadoras de una sociedad mejor preparada y más incluyente.

Tanto en los Foros de Consulta sobre el Modelo Educativo de 2014, como en la Consulta Nacional de 2016, docentes, estudiantes e investigadores puntualizaron sobre "la importancia de renovar tanto a las Escuelas Normales" y "la importancia de que el nuevo planteamiento educativo

se extendiera a la formación inicial". Los participantes argumentaban que "un cambio en la pedagogía debe impulsarse desde la formación inicial de maestros a fin de dotar de congruencia y articulación interna al conjunto del sistema educativo".2 Con base en estas discusiones, las de la academia y las sostenidas en las reuniones regionales se presentan los principales retos para conformar una educación normal para la educación del siglo xxI. Cada uno de estos retos comprende áreas de oportunidad que serán traducidas en acciones de política pública como parte de la Estrategia de fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales:

 Formar los maestros que el sistema educativo necesita en el siglo xxi. Se busca que las Escuelas Normales sean centros de formación inicial de calidad

² PIPE, Consulta sobre el Modelo Educativo 2016, México: CIDE, 2016.

que atraigan a los mejores candidatos a la profesión docente. Al respecto, es posible identificar los siguientes retos específicos:

- Definir un perfil de egreso de los estudiantes acorde con los fines de la educación del siglo XXI, que cuente con las competencias necesarias para formar al estudiante que plantea el nuevo Modelo Educativo, así como para la puesta en marcha de los planes y programas de estudio.
- Asegurar en los egresados de las Escuelas Normales las competencias necesarias para garantizar su ingreso al Servicio Profesional Docente.

- II. Fortalecer el desarrollo profesional de la planta docente y directiva, que permita consolidar a la educación normal como un subsistema de educación superior de calidad. Al respecto, se identifican los siguientes retos específicos:
 - sobre el ingreso y promoción dentro de las Escuelas Normales para generar mayor certidumbre sobre las funciones, responsabilidades y oportunidades de desarrollo profesional de quienes integran la plantilla docente.
 - Desarrollar esquemas para el mejoramiento y fortalecimiento académico de la planta docente.
 - Fortalecer los perfiles para directores y tutores de las Escuelas Normales, de tal forma que sea posible identificar con claridad sus funciones y responsabilidades.
 - Conformar una plantilla de formadores de maestros con el más alto dominio y competencia del idioma inglés que permita preparar a futuros docentes bilingües.









- Formar maestros capaces de aprovechar las nuevas tecnologías no sólo en el proceso de enseñanza, sino en el aprendizaje y formación continua propios.
- III. Convertir a las Escuelas Normales en Instituciones de Educación Superior orientadas a resultados y propiciar experiencias innovadoras mediante la sinergia con otras IES. Se advierten los siguientes retos específicos:
 - Consolidar el Sistema de Información Básica de la Educación
 Normal (SIBEN) como una herramienta para facilitar la planeación, seguimiento y evaluación del quehacer de las Escuelas Normales, así como el análisis prospectivo de la oferta y de docentes en el país.
 - Consolidar una oferta de formación inicial docente de calidad para todo el país pertinente a las particularidades regionales que esté reconocida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

- Institucionalizar el trabajo colegiado en las Escuelas Normales.
- Aumentar y fortalecer la producción académica de las EN, así como la difusión e intercambio de conocimiento entre éstas y otras IES.
- Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas con otras IES que coadyuven en la formación inicial y continua de los docentes.
- Definir un mecanismo general de cooperación entre las Escuelas Normales y las escuelas de educación básica que permita la realización de prácticas profesionales y tutoría a los docentes en formación inicial.
- Establecer acciones de movilidad académica para alumnos y formadores de las Escuelas Normales a partir de criterios que privilegien el fortalecimiento de la profesión y de las propias escuelas.
- IV. Refrendar el papel histórico de las Escuelas Normales en la conformación de sociedades regidas por los principios de igualdad y equi-

dad. Esto abonará a que todos los estudiantes tengan oportunidades de aprendizaje y a su vez puedan llevar este principio a su trabajo en las aulas una vez que se encuentren en funciones. Entre los retos específicos se encuentran los siguientes:

Revitalizar, fortalecer y divulgar las lenguas indígenas en las Escuelas Normales mediante el fortalecimiento de las competencias lingüísticas en la oferta de docentes de la educación básica en su modalidad intercultural bilingüe. Esto abonará a que todos los estudiantes tengan oportunidades de aprendizaje y a su vez

- puedan llevar este principio a su trabajo en las aulas una vez que se encuentren en funciones.
- Fortalecer la expansión de oportunidades educativas de grupos en desventaja mediante la formación inicial y docente de calidad, sensible al contexto.
- Fortalecer la formación inicial docente para que los futuros maestros cuenten con las herramientas y estrategias para atender a las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje o de comunicación, así como de aquellas con aptitudes sobresalientes.

3. Modelo para la Formación Inicial Docente

A partir de los trabajos en las reuniones nacionales con la comunidad normalista y en aras de generar vínculos con el planteamiento del nuevo Modelo Educativo, surge la necesidad de definir un modelo para la formación inicial de docentes, que responda a las áreas de oportunidad identificadas

en las Escuelas Normales y que contribuya en la formación de docentes que el país requiere para atender la educación obligatoria. Un modelo que genere, además, posibilidades de cambio a través de su transformación pedagógica, modalidades más eficaces y pertinentes de relación con otros





niveles e instituciones educativas (educación obligatoria, IES), el desarrollo de la investigación y aplicación del conocimiento, la actualización de los planes y programas de estudio, fortalecimiento de su planta docente y directiva, con base en formas de organización y gestión más eficientes y transparentes.

El Modelo es la representación deseable del sistema de educación normal y de los elementos que lo integran, los cuales, relacionados entre sí, permiten generar las condiciones para renovar la formación de los docentes para la educación obligatoria, en congruencia con los requerimientos actuales y futuros del país. Está integrado por tres componentes: Innovación curricular, Desarrollo profesional de la planta docente,

y Gestión y organización institucional, los cuales representan la nueva orientación de la formación inicial de docentes, así como la base institucional que dará soporte a tal proceso. Cada uno de los componentes del Modelo integra elementos más específicos, los cuales mantienen relaciones sinérgicas de orden sistémico, de manera que las acciones que se desprendan de su aplicación puedan lograr niveles significativos de articulación y, en consecuencia, un impacto relevante en el desempeño general de la educación normal.

En el componente Innovación curricular se reconoce que el mundo de hoy requiere docentes con capacidad de decidir autónomamente el contenido de lo que se enseña y también del modo de enseñar. Por







tanto, la meta de la educación normal es formar un docente colaborativo, positivo y proactivo, que desde una visión humanista conozca ampliamente su profesión, se comprometa ética y responsablemente con ella para desarrollar una práctica educativa democrática, inclusiva, pertinente y de calidad dentro del nivel educativo en el que se desempeñe, utilizando diversos recursos metodológicos, científicos y tecnológicos que permitan a sus alumnos adquirir aprendizajes relevantes y de calidad.

El componente Desarrollo profesional de la planta docente. considera la rele-

vancia del papel del profesorado en la calidad de los servicios que estas instituciones ofrecen. Su preparación, compromiso y desarrollo profesional resultan esenciales para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica. Este apartado sienta las bases para configurar una actividad profesional más comprometida y competente de los formadores de docentes. Implica la definición de un perfil profesional acorde a las funciones que realizan las Escuelas Normales y congruente con los requerimientos de las IES, la selección de personal con perfiles idóneos y la definición de estrategias de desarrollo pro-

fesional.

El componente Gestión y organización institucional sienta las condiciones para que las Escuelas Normales construyan una nueva cultura institucional que permita el desarrollo de sus funciones sustantivas como IES y garanticen la formación integral de los futuros docentes para la educación obligatoria a partir de la implementación de los planes y programas de estudio; hace hincapié en el uso racional, transparente, eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales, humanos, y nuevas formas de organización y gestión académica-administrativa que contribuya a reorganizar los roles, funciones y responsabilidades de los docentes que las integran.



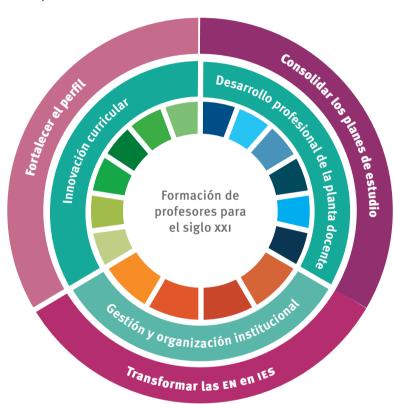




Con este marco como punto de partida, se plantea la *Estrategia de fortalecimiento y tranformación de las Escuelas Normales*, construida de la mano con la comunidad normalista. La

estrategia está dirigida a atender los retos prioritarios en la formación inicial docente, con lo cual abona a materializar el funcionamiento de las Escuelas Normales bajo un nuevo modelo.

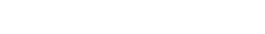
Figura 1. Modelo para la Formación Inicial Docente



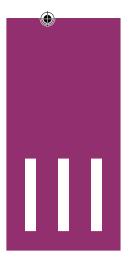












Estrategia de fortalecimiento y transformación de Escuelas Normales

a Estrategia de fortalecimiento y transformación de Escuelas Normales, se compone de seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo

Los cambios que distinguen al nuevo Modelo Educativo implican necesariamente una transformación en la formación inicial de los maestros. La búsqueda de una educación que posibilite atender los nuevos retos de la sociedad del conocimiento, que propicie en las niñas, niños y jóvenes la formación integral y los aprendizajes significativos útiles para la vida, no puede desvincularse del compromiso de ofrecer una formación inicial sólida para quienes han optado por prepararse en el desarrollo de su vocación y con sus formadores en el ámbito de la docencia.







El punto de partida en la transformación pedagógica de la educación normal es la definición del perfil de egreso del docente que se quiere formar, para desde ahí dar paso al análisis y atención al planteamiento pedagógico del Modelo Educativo. El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño de los planes y programas de estudio para la formación inicial de docentes. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Igualmente, señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente.

En ese sentido, el futuro maestro desarrollará capacidades para centrar todos sus esfuerzos en el aprendizaje de sus alumnos. Para intervenir de manera innovadora será consciente y respetuoso de su realidad en el entorno escolar, reconociendo que el aula es un espacio social que reúne la diversidad cultural y socioeconómica, y que deberá prepararse para atenderla, propiciando ambientes de aprendizaje inclusivos tanto en entornos presenciales como virtuales. Los docentes serán, además, líderes conscientes de la importancia de su labor, la cual trasciende las aulas, toda vez que impacta a la sociedad en general.

Por lo tanto, se busca que las nuevas generaciones de maestros disfruten su

profesión y desarrollen la habilidad para aprender a lo largo de la vida con el propósito de perfeccionar su práctica. El perfil de egreso de todas las licenciaturas para la formación inicial de maestros estará integrado por competencias genéricas y profesionales. Los perfiles de todas las licenciaturas serán fortalecidos particularmente en lo disciplinar.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de nivel superior debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinarias, así como a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Las competencias profesionales, por su parte, sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes





de los alumnos y sus motivaciones para aprender, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinarias se refieren a lo que cada estudiante normalista debe saber, hacer, enseñar y modelar, de manera ética y creativa, sobre un campo de conocimiento específico o disciplina académica, planteando su relación con otras ciencias experimentales y sociales. El desarrollo de estas competencias dota a los egresados de un perfil específico que posibilita tener interlocución con otros pares académicos egresados de carreras afines.



El nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación a la profesión docente. Éstas se organizarán tomando como referencia cinco dimensiones que permitirán precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para cada uno de los programas de formación inicial.

Para ello, se valoró la importancia de armonizar el perfil de egreso de las licenciaturas para la formación inicial de maestros con las dimensiones del perfil establecidas en el Servicio Profesional Docente.





- 34
- Conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender
- Organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente
- Se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje
- Asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos
- Participa activamente en la gestión escolar y fomenta el vínculo de la escuela con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.³

El plan de estudios de las Escuelas Normales en su relación con el currículo de la educación obligatoria

El rediseño de los planes y programas de estudio de las Escuelas Normales atenderá la especificidad de cada nivel educativo. Por ello, habrán de considerar el tipo de conocimientos disciplinares y saberes docentes que se requieren para poder implementar el currículo y realizar sus funciones en la escuela, trabajo colegiado, interacción con padres de familia, gestión y organización. Para el futuro inmediato, será necesario atender lo plasmado en el perfil de egreso del estudiante de la educación obligatoria, el planteamiento curricular del Modelo Educativo para la educación obligatoria, así como el plan y programas de estudio de la

educación básica y los planes y programas de la EMS, que se desprenden de él.

Los planes de estudio de la educación normal mantendrán una vinculación con la educación básica. Sus modelos, enfoques, planes y programas constituyen un referente fundamental para la formación que se brindará a través de los programas de estudio de las Escuelas Normales. Igualmente, en su papel como IES, las Escuelas Normales deberán proveer a los estudiantes normalistas las habilidades y conocimientos necesarios para el ingreso exitoso al SPD, así como la formación integral que se espera del nivel educativo terciario.





Dimensiones recuperadas del documento SEP, Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en educación básica (ciclo escolar 2017-2018), México: SEP, 2017, con el propósito de armonizar los planteamientos



Orientaciones curriculares de los planes de estudio

El rediseño de los planes de estudio estará cimentado en el enfoque basado en el desarrollo de competencias y el enfoque centrado en el aprendizaje. Se incorporarán, además, elementos de flexibilidad académica característicos de la educación superior que permitirán adaptar el currículo a las necesidades de los estudiantes de acuerdo con el contexto en el que se encuentren situadas las Escuelas Normales.

En los planes de estudio la competencia —conformada por los conocimientos, habilidades, valores y actitudes— se entiende como la capacidad de identificar, seleccionar, coordinar y movilizar, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación

educativa, en un contexto específico. Este enfoque enfatiza los pilares de la educación del siglo XXI: aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer.

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una manera distinta de pensar y de desarrollar la práctica docente. El aprendizaje se asume como un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende; consiste en un acto intelectivo, que es a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales.





(

Entre los rasgos de flexibilidad curricular, destaca la diversificación de los cursos optativos, lo cual plantea la posibilidad de incorporar diversos espacios curriculares que atiendan la formación en los temas propuestos en el componente de autonomía curricular de los *Aprendizajes clave*. Además, abre la oportunidad de incorporar cursos semipresenciales y a distancia con el apoyo de las tecnologías.

A partir de estos referentes, se llevará a cabo el rediseño de los planes de estudio de las Licenciaturas en Educación Secundaria con sus diez especialidades; la Licenciatura en Educación Especial y en Educación

Física, así como el rediseño de las Licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Preescolar Intercultural Bilingüe y Primaria Intercultural Bilingüe. Es importante aclarar que este proceso no implica que los programas de la educación normal deban ser un espejo del planteamiento curricular de la educación obligatoria. De lo que se trata es de asegurar la adecuada vinculación y sinergia entre la educación normal y la educación obligatoria que garantice la coherencia entre los planteamientos curriculares, el estilo de enseñanza y los aprendizajes que se desean desarrollar en los planes y programas de estudio.4





Tabla 1. Desafíos entre las reformas a PyPES de la educación básica y de la educación normal

El planteamiento curricular de la educación básica está integrado por tres componentes: los campos de formación académica, las áreas de desarrollo personal y social, y los ámbitos de autonomía curricular. Estos representan grandes cambios en la organización y la manera en que se provee la enseñanza. Por ello, es indispensable que, desde su formación en las Escuelas Normales, los maestros conozcan y se apropien del planteamiento curricular del nuevo Modelo Educativo, que sean capaces de aprovechar las herramientas y los espacios de autonomía que éste ofrece para potenciar el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

Al respecto, diversos estudios sobre reformas educativas recientes advierten el desfase existente entre los planteamientos curriculares de la educación básica y el de las Escuelas Normales. Implementar nuevos planes de estudio en las Escuelas Normales con posterioridad a los nuevos currículos en la educación básica conlleva a que los futuros maestros no discutan en las aulas en qué consisten los cambios y, por lo tanto, carezcan de la formación inicial necesaria para llevar a la práctica el nuevo currículo. Enseñar el currículo, aprovechar nuevos materiales y valerse de las TIC para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere necesariamente de una formación adecuada desde la Escuela Normal, toda vez que lo que busca lograrse es un vínculo estrecho entre los conocimientos, habilidades, valores y prácticas que se buscan inculcar en los alumnos y la práctica del docente en el aula.



Lucrecia Santibañez, "Entre dicho y hecho. Formación y actualización de maestros de secundaria en México", Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 12, núm. 32, 2007, p. 309. Véase también Juan Manuel Moreno, Learning to Teach in the Knowledge Society (Final Report), Washington: HDNED-World Bank, 2005, p. 287.







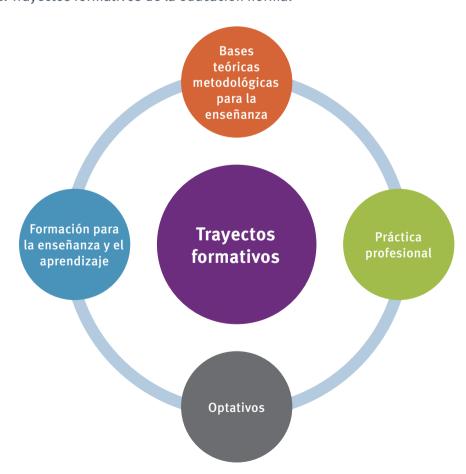


Organización de las mallas curriculares

Las mallas curriculares de los planes de estudio estarán conformadas por trayectos formativos. Estos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del plan de estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Igualmente, esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. El siguiente gráfico ilustra los trayectos formativos de la educación normal:

Figura 2. Trayectos formativos de la educación normal











Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos los que se sustenta el desarrollo del niño y adolescente; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en

ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Ofrece, además, referentes básicos con relación a los métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la gestión escolar y la educación inclusiva, lo cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente. Incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

Este trayecto comprende la formación en el saber disciplinario que se requiere para lograr una práctica docente de alta calidad en el nivel en que el estudiante va a enseñar, razón por la cual los futuros docentes tendrán que adquirir un conocimiento disciplinario más avanzado del que enseñarán. Para robustecer el contenido específico, se

estudiarán los enfoques y procedimientos didácticos de las áreas de conocimiento; significa que los cursos tendrán, además, un nivel importante de integración teórico-práctica. La integración y organización de los espacios curriculares del trayecto, responde a las necesidades específicas de formación de cada licenciatura.







Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales a la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que forman. Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica; para ello potencian el uso de herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia

y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación.

Asimismo, atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y está centrado en el aprendizaje en este plan de estudios y en particular su armonización con los enfoques de los Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.









Optativos

El trayecto de cursos optativos permitirá al estudiante orientarse hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional adaptándose en forma flexible a sus requerimientos y posibilidades. Entre la diversidad de cursos que ofrecerán los nuevos programas, se consideran aquellos relacionados con las temáticas que se atenderán a través de los ámbitos de autonomía curricular de los *Aprendizajes Clave*.

Este trayecto se constituye en un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes, de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes y/o del contexto donde se circunscribe la Escuela Normal. Su definición estará a cargo de las academias durante la fase de planeación del semestre, por lo que no necesariamente deben tener secuencia de semestre a semestre. Los cursos optativos tienen asignados de cuatro a cinco espacios curriculares de acuerdo con el programa educativo, los cuales se cursan entre el primero y el séptimo semestre.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados. Al concatenarse estos cursos a lo largo de la licenciatura será posible desarrollar las competencias suficientes para proponerlos como una subespecialidad o como énfasis en el perfil de egreso, por los niveles de profundización en un ámbito disciplinario.

Aspectos de énfasis en el nuevo currículo

Una de las premisas del Modelo Educativo es que los maestros serán agentes capaces de discernir sobre la aplicación del currículo frente a estudiantes con características heterogéneas y participantes activos en el proceso de aprendizaje. Mediante la armonización curricular, la transforma-

ción pedagógica apunta a formar maestros con las bases disciplinares y didácticas necesarias y relevantes que les permitan poner en práctica los principios que sostiene el planteamiento pedagógico del Modelo.

Un aspecto preponderante en la transformación pedagógica de las Escuelas Nor41





Concretar los elementos arriba descritos implica no sólo el cambio en el currículo de la educación normal, sino en el paradigma de la enseñanza y el aprendizaje. Para ello, se enfatizan cinco elementos que cimientan la transformación pedagógica de las Escuelas Normales, cuya articulación se traduce en la formación de los maestros que demanda el México del siglo xxI.

Dominio disciplinar

ción normal.

El docente del nuevo Modelo Educativo posee los conocimientos suficientes que le aseguran un dominio completo de su disciplina, lo cual impulsa el aprendizaje de sus estudiantes, permitiendo a éstos

progresar con seguridad a lo largo de su trayectoria formativa. Para conseguirlo, en las propuestas de planes y programas de la educación normal se advierte un reforzamiento considerable de los elementos disciplinares comprendidos en el trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje".

Cabe mencionar que este trayecto formativo comprende tanto el conocimiento de la disciplina como la manera en que ésta se enseña, esto es, su didáctica. Lo anterior acompaña los señalamientos de investigaciones diversas que subrayan la importancia de articular ambos elementos para formar a docentes más y mejor preparados para los retos del ejercicio profesional.⁶







Lucrecia Santibañez, op. cit., pp. 319-321.



Práctica docente frente a grupo desde el primer año

El que un docente domine su disciplina y la didáctica de la misma es un aspecto de enorme relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero no es el único. Diversos estudios documentan que la práctica docente es de gran valor para el desarrollo profesional de los futuros maestros.⁷ Los estudiantes normalistas accederán a la práctica profesional desde el primer semestre de la licenciatura. Con esto, la construirán progresivamente mediante la articulación de elementos teóricos, disciplinares, didácticos y prácticos. Lo

anterior resultará en la conformación de profesionales de la educación capaces de conformar ambientes de aprendizaje favorables para el desarrollo de sus alumnas y alumnos.

En aras de que las prácticas profesionales coadyuven en la construcción del tipo de maestro del nuevo Modelo Educativo se llevarán a cabo acciones de coordinación entre las Escuelas Normales y las escuelas de educación básica para su desarrollo. Todo esto a fin de fortalecer la enseñanza y la profesión docente.

Incorporación de la educación socioemocional

Una de las innovaciones del nuevo Modelo Educativo y los planes y programas de la educación obligatoria, es la incorporación de la educación socioemocional como elemento clave para el aprendizaje y la consecuente conformación del tipo de mexicanos que el siglo XXI nos exige. Especialistas en desarrollo curricular en la educación básica y media superior han señalado que el cambio educativo requiere no solamente fortalecer la dimensión racional del ser humano, esto es, aquella vinculada con las habilidades tradicionalmente asociadas con los saberes escolares, sino también aquella correspondiente al desempeño emocional de niñas, niños y jóvenes.8



42

Enrique Correa Molina, "La práctica docente: una oportunidad para el desarrollo profesional", Revista Perspectiva Educacional, vol. 50, núm. 2, 2011, p. 79. Véase también Carlos Marcelo, "Aprender a enseñar en las sociedades del conocimiento", Education Policy Analysis Archives, vol. 10, núm. 35, 2002, pp. 35-36.

Juan Carlos Tedesco et al., "¿Por qué importa hoy el debate curricular", en IBE Working Papers on Curriculum Issues, núm. 10, Ginebra, junio de 2013, p. 4, consultado el 8 de junio de 2017 en: http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002213/221328s.pdf consultado el 8 de junio de 2017.





En este sentido, los maestros llevan a cabo una tarea dual: el desarrollo de la dimensión sociocognitiva y el impulso a las emociones de sus estudiantes. Así, el "bienestar del estudiante, clave para el logro de aprendizajes relevantes, requiere de la sinergia entre los aspectos cognitivos, emocionales y sociales, fortaleciendo la idea de que la persona y la personalidad no son divisibles en partes abstraídas del conjunto"; de ahí la importancia que tiene lo socioemocional en la formación inicial de docentes.

Formación para la educación inclusiva

La transformación educativa de la Reforma y el nuevo Modelo Educativo están orientadas a garantizar una educación de calidad para todas y todos los mexicanos, sin importar su género, origen étnico o contexto socioeconómico.¹⁰ Para ello, los nuevos planes y programas de la educación obligatoria son lo

suficientemente flexibles a fin de que, dentro el marco de los objetivos nacionales, cada escuela fomente procesos de aprendizaje considerando las distintas necesidades y contextos de sus estudiantes y pueda encontrar la mejor manera de desarrollar su máximo potencial.



- ⁹ Loc. cit
- Conviene señalar que nuestro país formar parte de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, cuyo objetivo 4 consiste en "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad para promover oportunidades de aprendizaje para todos." Véase ONU, Objetivos para el desarrollo sostenible, disponible en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/consultado el 8 de junio de 2017.





En este sentido, los futuros maestros poseerán los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para aprovechar el contexto en favor del aprendizaje de quienes serán sus estudiantes. La transformación pedagógica de las Escuelas Normales, mediante planes y programas alineados al

planteamiento pedagógico del nuevo Modelo Educativo, permitirá a los docentes generar ambientes de aprendizaje en los que se valore la heterogeneidad y se motive la participación, promoviendo al mismo tiempo el trabajo colaborativo con empatía y respeto.

Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Otro elemento indispensable para el desarrollo de las competencias del siglo XXI es la incorporación de las TIC en la preparación de los futuros docentes. Las TIC son herramientas clave para participar en las dinámicas de las sociedades contemporáneas y son valiosas para investigar, resolver problemas, producir materiales y contenidos educativos, expresar ideas e

innovar. En este sentido, que los futuros maestros aprovechen las potencialidades de la tecnología, tanto en su formación como en su ejercicio profesional, les permitirá crear ambientes de aprendizaje más dinámicos, que apoyen el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, tanto en ellos mismos como en sus alumnos.







2. Educación indígena e intercultural

En nuestro país, uno de los principales nudos de desigualdad afecta a la población de origen indígena. Al respecto, los servicios educativos de modalidad indígena, aquellos destinados a hijos de jornaleros agrícolas migrantes y los servicios comunitarios del CONAFE cuentan con una oferta con calidad desigual. Esto se traduce en logros educativos insuficientes, escasa motivación e incluso en tasas de abandono escolar superiores a las del resto de los estudiantes. Así, una alta proporción de quienes reciben estos servicios ven afectado su derecho a la educación por problemas de exclusión, discriminación e inequidad.

Para hacer efectivo el derecho constitucional de los pueblos indígenas a "recibir una educación obligatoria bilingüe bicultural", así como para revertir la inequidad y la exclusión, es indispensable mejorar la calidad en la formación inicial docente para estas poblaciones. El panorama actual demanda este importante cambio.

Así, el Modelo Educativo señala que la formación inicial habrá de adoptar una perspectiva equitativa, inclusiva e intercultural. En



Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que se refrenda en el Artículo 11 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas con respecto a que la "población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural", y lo establecido en el Artículo 11 de la LGE, en el sentido de que "los hablantes de lenguas indígenas tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español".



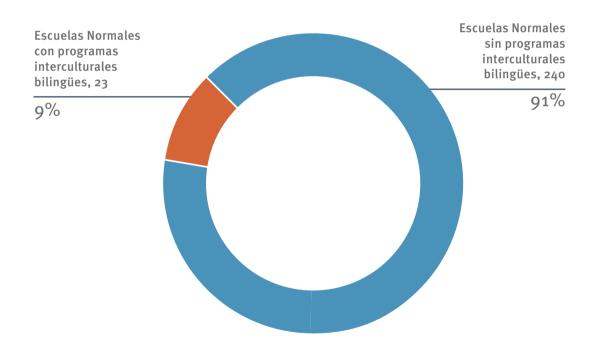


(

este sentido, resulta esencial que el docente para la educación indígena posea el dominio de una lengua originaria. Por ello, se pondrá especial atención en la formación inicial de docentes para este medio, asegurando que los egresados sean capaces de enseñar en alguna de las lenguas indígena que se hablan en el país. De esta manera, se responderá al

derecho de los niños y niñas de aprender en su lengua materna, mediante una educación intercultural bilingüe que considere su lengua y su cultura como componentes del currículo. 12 Cabe señalar que, en nuestro país, sólo 23 normales públicas cuentan con programas de educación intercultural bilingüe.

Figura 3. Escuelas normales/oferta de programas interculturales bilingües



Fuente: SIBEN, 2017



47

<u>47</u>

Véase María Consuelo Niembro y Rosa Guadalupe Mendoza, La educación indígena en Veracruz: diagnóstico y recomendaciones para la política educativa, Xalapa: Biblioteca Digital de Investigación Educativa-Universidad Veracruzana, disponible en: https://drive.google.com/file/d/oB-hMGEaW4gCST2xkMjZDSVhBc2M/view?usp=sharing consultado el 22 de junio de 2017



Mejorar la formación de profesionales de la educación en la interculturalidad requiere, por un lado, llevar a cabo una planeación lingüística que parte de la reconfiguración de la oferta de los programas de educación intercultural y bilingüe, con énfasis en las lenguas que atienden, para asegurar que los futuros docentes tengan un mejor dominio de la lengua en que enseñan y logren incorporar en el currículo los saberes de los pueblos indígenas. Por el otro, revisar las condiciones de infraestructura académica y física de las instituciones que ofrecen estos programas.

Expresado lo anterior, el primer propósito de este eje es fortalecer la formación de maestros en el enfoque intercultural, sobre todo, quienes se preparan para atender el medio indígena. De esta manera, se espera que los futuros profesores desarrollen y adquieran las competencias necesarias para atender la diversidad sociocultural de los alumnos de educación básica.

Al respecto, el énfasis estará fundado en el respeto a la diversidad, a los derechos de los pueblos indígenas, a su cultura y lengua, que responda al imperativo social y constitucional de preparar docentes responsables ante la importante diversidad

cultural y lingüística que posee el país.13

Así, el docente formado en la interculturalidad entenderá y analizará la variabilidad entre los alumnos y los contextos. Esa comprensión le permitirá recuperar y articular, dentro del proceso educativo, el enorme potencial personal, sociocultural y multilingüe de sus alumnos en su desempeño docente. Además de promover el respeto y la igualdad entre distintas culturas y lenguas, los futuros maestros generarán conocimientos pedagógicos adecuados y pertinentes a ese contexto.

Adicionalmente, se favorecerá la investigación en el contexto escolar y de los alumnos, ya que constituye actualmente una prioridad en la mayoría de enfoques pedagógicos y propuestas de práctica docente. Esta capacidad para diagnosticar, analizar y articular las necesidades de los escolares se hace particularmente necesaria en contextos heterogéneos, más aún, en aquellos que, por razones históricas, políticas o culturales, han sido menos contemplados y sistematizados en sus particularidades, como son las culturas y lenguas minoritarias. El bagaje personal y cultural de estudiantes en contacto con diversas lenguas, formas de entender y vivir el mundo, constituyen







DOF, Acuerdo 651 por el que se establece el Plan de estudios para la formación de maestros de educación primaria intercultural bilingüe, disponible en https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5457420&fecha=20/10/2016, consultado el 26 de junio de 2017.



un potencial educativo, que debe ser plenamente aprovechado y recuperado, con el fin de atender los retos de la diversidad y de una educación pertinente y de calidad.¹⁴

Los nuevos planes y programas de la educación básica han definido el tono del cambio. En éstos se busca que todos los estudiantes tengan acceso a los aprendizajes clave en su primera lengua. Lo anterior mediante la incorporación de asignaturas de Lengua materna, Lengua indígena, Segunda lengua. Lengua indígena y Español como segunda lengua dentro del campo de formación académica *Lenguaje y Comunicación*.

Para la concreción de este planteamiento, se rediseñarán las licenciaturas en preescolar y primaria intercultural bilingüe que ofrecen las Escuelas Normales. Estos programas de formación inicial implicarán para los futuros maestros un conocimiento profundo de la lengua en que previsiblemente también habrán de enseñar, así como de la cultura. De esta manera, una vez en funciones, el docente podrá adecuar su enseñanza al contexto lingüístico y sociocultural de sus estudiantes e incluso elaborar materiales didácticos específicos. Ambas licenciaturas se encuentran armonizadas con los planteamientos curriculares de la educación básica,

lo que asegura que, tanto los maestros de la educación indígena como de la educación regular posean las mismas competencias disciplinarias y didácticas.



El fortalecimiento de estos programas educativos en las Escuelas Normales refrenda el compromiso de estas instituciones con la calidad y la equidad de la educación. Representa además un paso importante en su consolidación como instituciones transformadoras de la sociedad. Los maestros podrán contribuir de mejor manera al desarrollo cognitivo y



50

socioemocional de los estudiantes al romper con las barreras del lenguaje y con ello tender puentes para el mejoramiento de la educación en las más diversas comunidades.

El segundo propósito de este eje es fortalecer la oferta docente para el medio indígena. Para esto se llevará a cabo una estrategia de articulación con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente a fin de diseñar convocatorias que permitan seleccionar a los mejores maestros y que éstos se certifiquen en el dominio de la lengua indígena para el área geográfica donde el futuro docente ejercerá su profesión. Asimismo, con la colaboración del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la Coordinación General de Educación

Intercultural Bilingüe y la Dirección General de Educación Indígena se establecerán certificados que aseguren la idoneidad de los aspirantes en el manejo de lenguas y culturas originarias.¹⁵

Es importante señalar que el tránsito hacia un profesorado formado en la interculturalidad va más allá de mejorar la oferta docente destinada a atender a las poblaciones indígenas del país. Hacer del SEN un sistema intercultural y equitativo implica que todos los docentes que se formen en las Escuelas Normales, sin importar la licenciatura y el tipo de servicio, proveerán atención a todos los educandos sin importar su condición cultural y lingüística.



Estados como Campeche, Chihuahua, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán han diseñado una convocatoria con estas características. En estas entidades existen Escuelas Normales que ofrecen los programas de formación docente intercultural bilingüe.



3. Aprendizaje del inglés

La enseñanza del inglés es actualmente indispensable para asegurar la calidad y relevancia de la educación. Los crecientes intercambios en las dinámicas globales han hecho del idioma inglés un puente entre individuos, grupos y países de diversas regiones, ampliando con ello las fronteras del conocimiento, agilizando el comercio y los intercambios económicos, y robusteciendo las comunidades globales de aprendizaje. Lo anterior ha llevado a definir al inglés como la lengua franca del siglo xxi, esto es, el lenguaje comúnmente elegido entre hablantes de diversos orígenes, culturas y lenguas maternas para llevar a cabo diversas actividades de su vida diaria. 16 Así, el conocimiento y uso del inglés se presentan como condiciones necesarias para el desarrollo y éxito de los estudiantes, lo cual incluye, de manera particular, a quienes se forman en las Escuelas Normales del país.

En nuestro país, el aprendizaje y la enseñanza del inglés están insertos en un contexto caracterizado por una gran diversidad etnolingüística. El propósito de enseñar y aprender inglés en las Escuelas Normales



del país es que los estudiantes desarrollen progresivamente habilidades, conocimientos, actitudes y estrategias de aprendizaje que les permitan interactuar en prácticas sociales del lenguaje orales y escritas con un mayor número de personas y de orígenes diversos. El que los futuros maestros egresen con un dominio importante del idioma permitirá hacer del inglés un valioso recurso para el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues les facilitará el aprovechamiento de recursos y herramientas en el idioma inglés para potenciar el aprendizaje de los alumnos. Lo anterior implica dar un valor agregado tanto a la educación normal como a la educación obligatoria.

En la visión del nuevo Modelo Educativo el inglés es uno de los temas prioritarios y



Jennifer Jenkins, "English as a Lingua Franca: Interpretations and Attitudes", World Englishes, vol. 28, núm. 2, 2009, p. 200.



de gran relevancia para formar a los mexicanos del siglo XXI. Todas las niñas, niños y jóvenes tienen que desarrollar un dominio intermedio de inglés al concluir su educación obligatoria. Este importante avance asegurará que México se convier-

ta en un país bilingüe e incluso trilingüe
—en zonas del país con importante población indígena— en el mediano plazo. Esto
dotará al país de mayores recursos para
convertirse en una potencia global.

Formar maestros bilingües. Acciones a mediano plazo

Para lograr esta visión a mediano plazo es fundamental que todos los maestros en formación y en servicio —y no solamente quienes imparten la asignatura de inglés— dominen el idioma y sean capaces de construir prácticas sociales del idioma, que permitan a los estudiantes participar en diversos contextos de intercambio comunicativo en los que puedan poner en uso sus aprendizajes, así como la reflexión sobre los distintos aspectos de la lengua, el lenguaje y la cultura.¹⁷ De manera paralela, este esfuerzo se verá complementado con acciones para conformar plantillas docentes de excelencia en el dominio, competencia y pedagogía del idioma inglés en las Escuelas Normales.

Así, un elemento de gran relevancia en la transformación pedagógica de las Escuelas

Normales es la construcción de los nuevos planes y programas de las licenciaturas que en éstas se imparten. En las nuevas propuestas está contemplada la enseñanza del inglés, misma que comprende seis horas a la semana del idioma desde el primer semestre de la licenciatura, salvo en los programas interculturales bilingües, en los que se da mayor énfasis a los cursos en la lengua indígena. El diseño de este trayecto ha contado con la colaboración de la Universidad de Cambridge.

A lo anterior se suma la creación de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, misma que será impartida en su totalidad en ese idioma. Los egresados de esta licenciatura contarán con un alto dominio y competencia del inglés, así como conocimientos pedagógicos, didácticos y culturales que les permitirán





¹⁷ SEP, Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica, México, SEP, 2017, p. 270.



desempeñarse como docentes del idioma en la educación obligatoria. Este programa se impartirá en algunas Escuelas Normales del país. Al igual que con la enseñanza del inglés, el diseño de la licenciatura contará con el apoyo de la Universidad de Cambridge.

Por otro lado, en el marco del nuevo Modelo Educativo, se implementa la *Estrategia Nacional de Inglés*. Este conjunto de acciones articuladas apunta a consolidar el dominio y competencia del idioma tanto en estudiantes de la educación obligatoria como de la educación normal, y asegurar que aquellos que se especialicen en su enseñanza cuenten además con los recursos pedagógicos y didácticos para que puedan desempeñar sus labores con éxito. Asimis-

mo, contempla acciones de formación en el idioma inglés para maestros en servicio.

En este sentido, el aprendizaje de inglés por parte de los alumnos de las Escuelas Normales tiene como meta la formación de profesores bilingües, independientemente de la licenciatura que éstos realicen. Así, a lo largo de su formación normalista, los estudiantes adquirirán competencias en el idioma inglés que les servirán en el ámbito personal y profesional, una vez que se incorporen a la profesión docente. El aprendizaje del idioma se llevará a cabo de manera progresiva, asegurando la consolidación de conocimientos y habilidades a lo largo de los semestres que comprenden las licenciaturas de la educación normal.

Figura 4. Nivel deseable para cada semestre de las licenciaturas en Educación Normal

SEMESTRES	COMPETENCIAS DESEABLES
1° y 2°	Los estudiantes son capaces de comunicarse en situaciones cotidianas con expresiones de uso frecuente y vocabulario básico. Interactúan de una manera sencilla con otra persona que hable despacio y claro. Intercambian información personal básica. Describen, en términos sencillos, aspectos de su pasado, sus planes a futuro y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
3° y 4°	Los estudiantes son capaces de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar sobre temas conocidos. A su vez, producen textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tienen un interés personal. Pueden describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes. Logran comunicarse eficazmente con hablantes nativos.
5° y 6°	Los estudiantes son capaces de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico. Se relacionan con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad. Pueden producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones. Utilizan el idioma con flexibilidad y espontaneidad con motivos sociales, académicos y profesionales.
7° y 8°	Los estudiantes realizan sus prácticas escolares en inglés y participan en cursos en línea para mantener y hasta elevar su nivel de dominio del idioma.











En la figura 4, se ilustra el avance esperado en el aprendizaje y dominio del inglés a lo largo de la educación normal.

Conformar un profesorado nacional bilingüe requerirá de acciones sostenidas en el mediano plazo. A partir de esto, en un horizonte temporal de 20 años, el 100% de los maestros estará certificado en el idioma dos niveles por encima del que enseña.

Esto significa que los docentes de educación básica y media superior tendrán un nivel de dominio y competencia que les posibilite hacer un uso efectivo del idioma para fines sociales, desempeño académico y crecimiento profesional. La certificación, actualmente en preparación, tendrá validez internacional, lo cual amplía las oportunidades profesionales de los maestros.

Tabla 2. Hacia la formación de egresados normalistas bilingües

Profesores egresados de las normales				
Ноу	En 5 años	En 10 años	En 20 años	
LA MAYORÍA NO EGRESA con el nivel de dominio de la lengua y el conocimiento de la didáctica necesarios para enseñar en la EB.	DE LOS EGRESADOS de las licenciaturas de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Física, Educación Secundaria y Educación Secundaria con especialidad en Enseñanza del Idioma Inglés domina la lengua y la didáctica para enseñar en la EB, dos niveles por encima del que deben enseñar en la EB.	100% DE LOS EGRESADOS de las licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Enseñanza del Inglés domina la lengua y la didáctica dos niveles por encima del que deben enseñar en la EB.	100% DE LOS EGRESADOS de todas las licenciaturas dominan la lengua y la didáctica para enseñar en la EB.	





Formadores de formadores bilingües

Para formar a maestros bilingües, capaces de aprovechar el idioma en su vida cotidiana y en su profesión es indispensable que las Escuelas Normales cuenten con una planta docente con las más altas competencias en el uso y la didáctica del inglés. Sólo con profesores de inglés de excelencia será posible alcanzar la meta de un profesorado nacional bilingüe en un horizonte de 20 años.

El pasado 30 de agosto de 2017 se emitió la primera convocatoria del Concurso para la selección y contratación de docentes para el fortalecimiento del idioma inglés en Escuelas Normales. Entre la primera y segunda convocatorias se concursarán alrededor de mil plazas de "formador de inglés C" en todo el país. El propósito de éstas es que las Escuelas Normales cuenten con maestros de excelencia y dominio probado en el uso y enseñanza del idioma inglés. Con ello se busca que cada Escuela Normal del país se consolide como una institución bilingüe con base en los más altos estándares de dominio y competencia de la lengua inglesa.

A este hecho se suma la contratación de docentes con altos perfiles académicos en el idioma inglés y su enseñanza, y así fortalecer el perfil de egreso de las futuras generaciones de maestros. Para ello, ha iniciado la apertura de plazas de tiempo completo que permitan a los docentes seleccionados atender cuatro grupos por semana y dedicar el resto de su jornada a sesiones de asesoría, a la realización de actividades en los laboratorios de inglés, así como a la generación de material didáctico. De manera paralela y como parte de las acciones para garantizar la enseñanza y el aprendizaje del inglés en las Escuelas Normales, la Federación destinará apoyos para fortalecer los actuales laboratorios de inglés en las escuelas y convertirlos en centros de lenguas. En estos espacios, formadores de formadores y estudiantes normalistas aprovecharán recursos y materiales tecnológicos para apoyar la adquisición de competencias en el idioma.

Es importante mencionar que actualmente se otorgan apoyos adicionales a maestros de inglés en las Escuelas Normales del país. Lo anterior a fin de que éstos puedan realizar un programa de capacitación en el dominio y didáctica del inglés. ¹⁸ El perfeccionamiento de sus competencias





Un ejemplo de esto es la realización de capacitaciones a 127 maestros de inglés de las Escuelas Normales en instituciones especializadas en Canadá.

en este idioma permitirá el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje y con ello avanzar en la consecución de plantillas docentes y egresados normalistas bilingües.

4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales

Uno de los objetivos actuales de las Escuelas Normales es fortalecer "la formación de profesionistas capaces de generar, aplicar e innovar conocimientos de la ciencia y la tecnología, académicamente pertinentes y socialmente relevantes con el propósito de consolidar un sistema nacional de educación superior con proyección y competitividad internacional, que permita a los egresados dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno regional y nacional." ¹⁹

Para cumplir con lo anterior, las Escuelas Normales se orientarán a consolidar en su planta docente un perfil académico-profesional que trascienda las exigencias conductuales de los tradicionales perfiles profesionales. La expresión "perfil académico-profesional" engloba exigencias académicas y laborales, lo que permite establecer relaciones entre educación y sociedad o proyecto pedagógico e histórico.



¹⁹ SEP, Programa Sectorial de Educación (2013-2018), México: SEP, 2013, p. 13.







Definición del perfil profesional de académicos y directivos

Es imprescindible que los formadores de docentes adquieran un conjunto de competencias que aborden dominios disciplinares de acuerdo con el programa en el que participan. Asimismo, es necesario conciliar los requerimientos que plantea la educación superior a los docentes de este nivel —realizar investigaciones, participar en colegiados académicos, tutorías y asesorías académicas, gestionar recursos, involucrarse en actividades de extensión y difusión de la cultura— con los propios del trabajo en el aula, tales como el dominio de las prácticas de enseñanza, el conocimiento y capacidad de intervención en los procesos de aprendizaje, el conocimiento y comprensión de las propuestas curriculares, así como la capacidad de dar respuesta a los problemas que surgen de los

contextos en los que desarrollan las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

En el mismo sentido, es necesario replantear el perfil de los directivos a partir de una nueva definición de liderazgo. Gestionar la transformación de las Escuelas Normales implica que los propios directivos tengan las habilidades para fomentar a su vez la colaboración y liderazgos entre los docentes. La toma de decisiones, la comunicación y asertividad con sus pares académicos, el impulso y apertura a la innovación educativa, así como la organización y orientación de la escuela de acuerdo con los objetivos institucionales, son características que distinguen al director de una institución que procura el cambio hacia la excelencia educativa.

Ingreso y promoción

Para contar con mejores formadores de docentes es importante fortalecer los mecanismos de inserción laboral, actualizar la normatividad para el ingreso y la promoción del personal, así como establecer un plan de estímulos al desempeño académico acorde con el actual proceso de fortalecimiento del SEN. Al igual que sucede con los maestros en servicio, es preciso que el SEN acompañe e impulse el desarrollo profesional de los formadores de docentes mediante la actualización de la normatividad a la que están sujetos. Por un lado, es importante garantizar la contratación mediante concursos de oposición y







transparentar los perfiles de docentes con los conocimientos disciplinares acordes al nivel y a las actividades que desempeñarán. Por otro lado, deberá contemplarse entre las actividades a desempeñar el tiempo que dediquen los maestros a su formación continua y al trabajo colegiado, y que se definan mecanismos basados en el mérito para la promoción del personal que labora en estas IES. Si bien éste es un tema que corresponde al ámbito de la normatividad y gestión institucional, está estrechamente vinculado con el perfil profesional de los profesores.

En este sentido, se llevará a cabo la revisión de las normas de ingreso, promoción y estímulos de las Escuelas Normales, con respeto a los derechos laborales de los tra-

bajadores de la educación a través de una Comisión integrada por autoridades, maestros y alumnos de las Escuelas Normales, especialistas y el sindicato, misma que será responsable de la elaboración de dicho instrumento normativo. La relación entre el profesorado, su desarrollo profesional y la mejora de la calidad de los servicios educativos de las Escuelas Normales hacían necesaria la revisión de la concordancia del perfil profesional de los formadores con las funciones que realizan las Escuelas Normales y, con los requerimientos de las IES para atender las funciones sustantivas en este nivel académico.









Formación continua y desarrollo profesional del profesorado de las EN

Es importante, plantear una gama de cursos, talleres, diplomados y posgrados para la planta docente, vinculados a los programas y contenidos de las licenciaturas que ofrecen las Escuelas Normales, así como a nuevos campos asociados tanto a los niveles como a los estudiantes que se forman para ser docentes.

La formación continua deberá además contemplar el fortalecimiento de los perfiles de los directivos para atender los desafíos que implica conducir una IES de manera estratégica hacia el logro de los objetivos institucionales. Este perfil de los directivos debe manifestarse en tres formas: académica, organizacional y en términos de la relación con la transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

Como se mencionó previamente, es importante que permee en la cultura de las Escuelas Normales la idea de que las fuentes de formación y capacitación son múltiples, y se ha de trabajar para aprender a discernir entre las que son de mayor utilidad acorde con las necesidades de cada estudiante y profesional. Por lo tanto, si se busca que los futuros docentes se desempeñen en una nueva cultura

de la colaboración, los formadores de formadores han de contar también con una oferta amplia para la formación continua. En este sentido, además de la colaboración con otras IES, la creación de herramientas como el Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE) y la puesta en marcha de acciones de formación continua para los maestros en activo, tales como talleres, diplomados presenciales, mixtos y virtuales vía plataformas MOOC (Massive Online Open Courses) abonaron al logro del perfeccionamiento continuo de los formadores de formadores.

Para favorecer dinámicas de cooperación e innovación educativa en las Escuelas Normales es indispensable contar con "formadores de formadores" de un alto desempeño académico, capaces de combinar labores de enseñanza, la participación en cuerpos académicos y la investigación académica aplicada. Para ello, siguiendo el ejemplo de las mejores prácticas a nivel internacional, es preciso echar a andar esquemas de cooperación con IES, nacionales e internacionales, para que los formadores de docentes cuenten con opciones de formación continua en instituciones reconocidas que les permitan profundizar en

<u>59</u>





los ámbitos disciplinarios y en su didáctica, así como de desarrollo profesional —maestrías y doctorados— por ejemplo, en programas inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

En el marco del desarrollo profesional, el perfil idóneo y la conformación de los CA, es necesario promover la creación de redes de colaboración académica y de investigación, las cuales contribuyen al intercambio y al crecimiento de las comunidades acadé-

micas. La capacidad y competitividad académica de los docentes requieren ser atendidas de manera prioritaria y la formación a nivel de posgrado abre una veta importante de realización personal, profesional e institucional, pues genera condiciones para la mejora laboral y asegura un tipo de perfil que corresponde con lo que las IES necesitan para desarrollar sus programas académicos con pertinencia.





5. Sinergias con universidades y centros de investigación

Como parte del subsistema de educación superior, las Escuelas Normales tienen la posibilidad de fortalecer sus relaciones con universidades y otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales. En años recientes, los vínculos y cooperación entre IES se han fortalecido para generar proyectos comunes.

Con la apertura de los concursos de oposición a egresados de IES distintas a las Escuelas Normales, fue posible observar cómo los egresados normalistas que resultaron idóneos obtuvieron mejores

resultados en materia de didáctica, frente a sus contrapartes que obtuvieron resultados más sobresalientes en el ámbito disciplinar. Esta evidencia abre áreas de oportunidad para la colaboración entre ambas instituciones, tanto para fortalecer los perfiles de los futuros docentes de la educación básica como de la educación media superior, cuyos profesionales provienen principalmente de las universidades públicas con una formación que requiere reforzar los conocimientos en didáctica y pedagógicos.









Así, el trabajo colaborativo con otras IES permitirá el intercambio de experiencias; por un lado, las Escuelas Normales profundizarán en el aprendizaje de contenidos disciplinares y las Universidades Públicas Estatales (UPE) en los conocimientos pedagógicos y habilidades didácticas. La

suma de fortalezas entre ambos subsistemas llevará a la construcción de redes académicas, a promover intercambios de estudiantes, docentes y directivos a nivel nacional e internacional, así como a desarrollar y ampliar el acceso a acervos de consulta tanto impresos como digitales.

Movilidad académica para estudiantes, docentes y directivos

En el mismo sentido, promover una mayor movilidad académica tanto de los docentes formadores como de los estudiantes y establecer convenios de colaboración con otras IES nacionales e internacionales tendrá beneficios notables. Por un lado, permitirá conocer nuevos contextos y formas de aprendizaje; por otro, abrirá espacios para incentivar la colaboración en investigación educativa. Actualmente, acorde con la evidencia presentada en el segundo apartado de este documento, existe un número importante de profesores que no realizan inves-

tigación colaborativa, de ahí que el número de cuerpos académicos aún esté muy por debajo de lo deseable.

En este sentido, es importante que la movilidad entre las Escuelas Normales y otras IES, descanse en programas reconocidos por su calidad (Nivel 1 de los CIEES o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES), mejorando así los perfiles de estudiantes y profesores, tanto de conocimiento disciplinar como de investigación. Esto será una vía para el fortalecimiento y la sinergia entre ambos subsistemas.







Figura 5. Movilidad estudiantil y docente

Para 2018 se contará con: 697 alumnos, 30 docentes y 67 directivos que participen en programas de movilidad para lo que se han emprendido tres etapas de implementación.

Etapas para implementar la movilidad estudiantil



Etapa 2 (Con alumnos de 5° semestre):

- Movilidad EN-UPES de la misma entidad
 - Convenios con ocho universidades y 38 licenciaturas.
- Movilidad UPES-EN de la misma entidad (sin beca)
 - Convenio con cinco universidades para que realicen intercambios con once Escuelas Normales.

Etapa 3 (Movilidad internacional, 2017):

- Francia:
- Comprende la participación de estudiantes y directivos de las normales en un programa de movilidad, con una duración de tres meses para los estudiantes y de dos semanas para los directivos.
- Está previsto fortalecer este mecanismo para ampliar sus alcances.
- OEI: movilidad estudiantil a nueve países de América Latina.



63







Programa piloto en movilidad docente

Primera etapa: Movilidad Regional EN-UPES

3 docentes por región

Total: 15 docentes Región noroeste y noreste

- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de Baja California

Región centro y occidente

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad Autónoma del Edo, de México

Región sureste

 Universidad Autónoma de Yucatán

Segunda etapa: Movilidad Regional EN-UPES

3 docentes por región

Total: 15 docentes Región noroeste y noreste

Región centro y occidente

Región sureste

- EN Miguel F. Martínez
- Benemérita y Centenaria EN de Coahuila
- Benemérito Instituto Normal del Estado
- Benemérita y Centenaria EN de Jalisco
- Escuela Normal Superior de México
- Benemérita Escuela Nacional de Maestros
- Benemérita EN Educación Primaria de Mérida.
- CREN lavier Rojo Gómez









6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

Las últimas reformas a los contenidos que se imparten en las Escuelas Normales muestran que no basta con el cambio en los planes y programas de estudio para concretar la mejora educativa en ellas. A la par del fortalecimiento de la estructura normativa y del personal de las normales, es preciso mejorar sustantivamente la infraestructura, así como proveer de incentivos sistemáticos para la mejora permanente. En cuanto al primer aspecto, las Escuelas Normales requieren espacios y ambientes propicios para el aprendizaje y, en general, para la formación del nivel superior. De ahí que











la mejora de las bibliotecas y del equipamiento de todas las Escuelas Normales sea uno de los elementos básicos por fortalecer. Esto se llevará a cabo mediante programas de inversión en infraestructura educativa.

Las Escuelas Normales han contado en diversos momentos con instrumentos para su mejora, aunque el énfasis en los elementos por fortalecer ha variado. El último cambio en materia de apoyos se dio en 2014, cuando el Programa de Mejoramiento de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) se integró al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) buscando con ello atender los componentes asociados a la calidad de la educación de las EN. Dicho programa, se redefinió recientemente como el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y a la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN). El PACTEN toma como base los planes de gestión de las EN que contienen información sobre las transformaciones en la vida de las instituciones, tanto a nivel administrativo y financiero como en la capacidad y competitividad académica, y de infraestructura. Este cambio busca responder a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo transitorio de la LGSPD.²⁰

El PACTEN estimula la organización, el funcionamiento y la transformación de las normales, en aras de la calidad educativa y su consolidación como IES. Por ello, las principales áreas de intervención del Plan se encaminan al desarrollo académico y de gestión de las EN, entre ellas:

- La consolidación de CA, la movilidad académica, los intercambios académicos y convenios entre IES a nivel nacional o internacional;
- la certificación en el uso y aprovechamiento de las TIC y de una segunda lengua;
- la realización de programas formales y permanentes de tutoría y asesoría, así como programas de seguimiento a egresados;
- la institucionalización de una cultura de evaluación de los planes y programas de estudio, procesos de gestión, así como la habilitación de los docentes y de personal directivo; y
- la mejora de infraestructura física y la adquisición de equipo tecnológico y







El artículo señala que "la Secretaría formulará un plan integral para iniciar a la brevedad los trabajos formales, a nivel nacional, de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional."

mobiliario; todo esto sustentado en

proyectos académicos.

A través de la formación y consolidación de CA, se busca integrar las funciones académicas de docencia, investigación y difusión como actividades cotidianas en las Escuelas Normales. Por otro lado, con el propósito de incrementar el porcentaje de egresados de cada institución, el Plan respalda los programas de tutoría (acompañamiento en las prácticas profesionales) y asesoría (acompañamiento en el desarrollo del trabajo recepcional), así como el establecimiento de programas de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas detectadas en el examen de ingreso. Finalmente, incluye elementos para fortalecer el desarrollo de hábitos de estudio.

Con los programas de seguimiento a egresados a nivel estatal se busca que la información recopilada permita retroalimentar los programas educativos y la toma de decisiones para la mejora de la calidad educativa en las Escuelas Normales. Por su parte, la inversión en movilidad nacional e internacional permite plantear metas, definir acciones y desarrollar programas de este tipo para directores, do-

centes y alumnos. Ejemplos de ello son los intercambios, la vinculación académica, el desarrollo de líneas de investigación y la generación de conocimiento en colaboración tanto con IES nacionales como internacionales.

En materia de evaluación para la mejora de la calidad educativa, destaca la participación de instancias externas, por un lado, para la evaluación de programas educativos y, por el otro, para la obtención de la Certificación ISO 9001: 2008. En el primer caso, se busca que las instituciones inicien o continúen los procesos de evaluación de los programas educativos (PE) para que sean reconocidos por su calidad educativa, mediante los esquemas y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. En el segundo caso, la certificación 150 se impulsa a las Escuelas Normales a fin de detonar acciones de mejora de la gestión.

Otro elemento al que se orienta el PAC-TEN es la habilitación docente. El objetivo es incrementar el número de docentes normalistas con estudios de posgrado. Por ello, el apoyo se destina a la inscripción a posgrados que pertenezcan al padrón nacional de posgrados; al financiamiento para diplomados; al pago de trámites, y



para la adquisición de material bibliográfico y equipo de cómputo para la titulación de docentes y directivos (mismos que al terminar el proceso forman parte del acervo de la institución). El Plan también contempla el apoyo a actividades de capacitación para la certificación de directivos, docentes y alumnos en una segunda lengua y en el uso de las TIC.

En cuanto a la mejora de la infraestructura, el PACTEN destina recursos para que las Escuelas Normales realicen un diagnóstico sobre las necesidades de construcción, así como para definir acciones de mantenimiento, equipamiento y mobiliario, las cuales deberán estar asociadas a un proyecto académico.

Por otra parte, como una forma de reconocer las mejores prácticas y fomentar la adopción de innovaciones, la Estrategia de fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales contempla el otorgamiento de estímulos a las Escuelas Normales, adicionales a los recursos otorgados vía el PACTEN. Para ello, las escuelas que se postulen por estos incentivos habrán de mostrar resultados destacados en seis indicadores de desempeño, estándares de calidad organizacional y orientados hacia la mejora continua:

- 1. Planeación estratégica
- 2. Análisis de su matrícula y eficiencia terminal
- Programas acreditados por el CIEES
- 4. Cuerpos académicos registrados en **PRODEP**
- 5. Egresados que sustentan el examen de ingreso al servicio profesional docente
- 6. Sustentantes con dictamen de idóneos en el examen de ingreso al servicio profesional docente

Mediante la identificación y difusión de las mejores prácticas en las EN, el propio sistema contará con referentes comunes sobre los pasos a seguir en aras de fortalecer la calidad educativa. Se aspira a que en el universo de Escuelas Normales, se abone conjuntamente a una cultura de la evaluación de la gestión institucional orientada a la mejora continua, así como a la planeación y prospectiva del subsistema de educación normal, que permita orientar el desarrollo futuro de las EN con base en el contexto educativo, social, económico y cultural.









Mensaje final

oner al docente y a la Escuela Normal en el primer círculo de cambio e innovación educativa es indispensable, en tanto los maestros son el punto de contacto entre el sistema educativo y los niños, niñas y jóvenes. Mediante su labor docente los maestros influyen de manera considerable la construcción de los futuros ciudadanos del país.

El propósito de la *Estrategia de fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales* es detonar los cambios organizacionales, curriculares y fortalecimiento a la planta docente que permitan al país caminar hacia un nuevo modelo de educación normal. La estrategia reconoce el papel determinante que han jugado las Escuelas Normales en la construcción del Estado y en la universalización de la enseñanza. Una formación inicial fortalecida y pertinente a los cambios en la organización del sistema educativo planteados por el nuevo Modelo Educativo y, a las innovaciones en el currículo de la educación básica y media superior, contribuirá al logro de los aprendizajes esperados para todos y cada uno de los estudiantes mexicanos.









Los cambios que habrán de implementarse en la educación normal, como se ha descrito, van más allá del componente curricular. Las EN para fortalecerse como instituciones de educación superior, habrán de detonar mejoras en su gestión interna, en su relación con otras IES, en el aprovechamiento de las tecnologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la profesionalización de sus cuerpos docentes. Todo ello para garantizar que los futuros docentes y sus educandos sean partícipes en comunidades globales de aprendizaje altamente competitivas.

La transformación de las Escuelas Normales es una tarea a largo plazo, que requerirá de un esfuerzo sostenido por parte de diferentes actores. Como pilar del Modelo Educativo, la educación normal del siglo xxi será el resultado de la suma de esfuerzos entre autoridades educativas de los distintos órdenes de gobierno y las comunidades de las Escuelas Normales. El cambio en la educación normal es un compromiso que asumen hoy todos los que integran la gran comunidad educativa del país.







El estado de la educación normal

L punto de partida de toda estrategia de mejora y fortalecimiento en el sector educativo yace en el reconocimiento de las fortalezas, necesidades y retos en un ámbito determinado. A continuación se presenta información estadística sobresaliente sobre el estado de la educación normal en el país. Los datos dispuestos en esta sección han sido referencia en la discusión del nuevo planteamiento para fortalecer a las Escuelas Normales y que se desarrolló en la propuesta de la estrategia de Fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales.

a) Panorama actual²¹

En México, actualmente se cuenta con 446 Normales, de las cuales 263 son de sostenimiento público (59%) y 183 de sostenimiento privado (41%). La distribución de las Escuelas Normales en el territorio nacional es heterogénea puesto que ha respondido a las necesidades y políticas educativas de cada entidad. La siguiente tabla muestra la distribución nacional de las EN por tipo de sostenimiento.







²¹ Los datos que se presentan han sido obtenidos del SIBEN, correspondientes al ciclo escolar 2016-2017.



Tabla 3. Escuelas Normales por entidad y por tipo de sostenimiento

	Públicas	Particulares	Total
Aguascalientes	5	1	6
Baja California	12	5	17
Baja California Sur	6	0	6
Campeche	11	3	14
Chiapas	19	0	19
Chihuahua	7	1	8
Ciudad de México	6	17	23
Coahuila	8	1	9
Colima	3	0	3
Durango	5	5	10
Guanajuato	6	30	36
Guerrero	12	11	23
Hidalgo	5	3	8
Jalisco	11	14	25
México	40	5	45
Michoacán	10	5	15
Morelos	2	2	4
Nayarit	3	2	5
Nuevo León	5	7	12
Oaxaca	12	2	14
Puebla	11	19	30
Querétaro	4	3	7
Quintana Roo	3	2	5
San Luis Potosí	9	4	13
Sinaloa	4	1	5
Sonora	8	0	8
Tabasco	6	3	9
Tamaulipas	8	14	22
Tlaxcala	6	0	6
Veracruz	5	12	17
Yucatán	6	10	16
Zacatecas	5	1	6
Total general	263	183	446













Las Escuelas Normales ofrecen siete programas de licenciatura para la formación de maestros de educación básica. Dichos programas son de carácter nacional y diseñados por la SEP con base en las responsabilidades y atribuciones legales:

- Licenciatura en Educación Preescolar
- Licenciatura en Educación Preescolar
 Intercultural Bilingüe

- Licenciatura en Educación Primaria
- Licenciatura en Educación Primaria
 Intercultural Bilingüe
- Licenciatura en Educación Secundaria con 10 especialidades
- Licenciatura en Educación Especial cuatro áreas de atención
- Licenciatura en Educación Física

Matrícula

En el ciclo 2016-2017, la matrícula total en EN (públicas y privadas) fue de 93,766 alumnos. De este total —como ilustra la figura 6—, 86% de la matrícula (80,500 alumnos) se forma en normales públicas, mientras que el 14% (13,266 alumnos) lo hace en Escuelas Normales privadas. Por otro lado, en lo que respecta a la composición por sexo, la profesión docente cuenta con un porcentaje mayoritario de mujeres. En la generación 2016-2017, el número de mujeres que

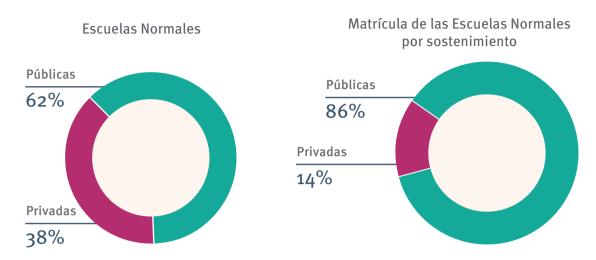
iniciaron sus estudios en las EN fue de 58,600 frente a 21,900 hombres. Esta situación se ha mantenido por varios años, particularmente en los programas de preescolar y primaria, un aspecto que se observa desde la sociología de las profesiones. Estudios recientes, analizan, para el caso de México, las tendencias e inclinaciones por género con respecto a la conformación del gremio.²²



Para más información véase Emilio Tenti y Cora Steinberg, Los docentes mexicanos: datos e interpretaciones en perspectiva comparada, México: Siglo XXI, 2011.



Figura 6. Escuelas por sostenimiento y distribución de la matrícula

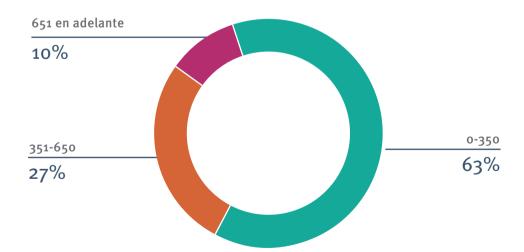


Fuente: SIBEN, ciclo escolar 2016-2017

Otro aspecto importante para analizar es cómo está distribuida la matrícula en el total de escuelas, tanto públicas como privadas. De esta manera, como ilustra la

figura 7, 63% de las EN tienen menos de 350 alumnos; 27% tiene entre 351 y 650 alumnos. Únicamente el 10% de las EN posee una matrícula superior a 651 alumnos.

Figura 7. Escuelas normales por rango de matrícula



Fuente: SIBEN, ciclo escolar 2016-2017











La siguiente tabla ilustra la distribución de la matrícula por tipo de servicio. La Licenciatura en Educación Primaria concentra el mayor porcentaje de estudiantes (34.5%).

Esta cifra se corresponde con el número de escuelas y matrícula de educación primaria, donde se concentran más de 14.2 millones de alumnos que estudian en 98 mil escuelas.

Tabla 4. Distribución de la matrícula por licenciatura de la educación normal

Licenciatura	Matrícula	%
Educación Primaria	32,304	34.46
Educación Primaria IB	2,430	2.59
Educación Preescolar	22,054	23.52
Educación Preescolar ів	970	1.03
Educación Secundaria	21,209	22.62
Educación Física	6,729	7.18
Educación Especial	7,368	7.86
Otras	702	0.74
Total	93,766	100

Fuente: SIBEN, ciclo escolar 2016-2017

Es importante advertir que, si bien la Licenciatura en Educación Primaria ha contado históricamente con la mayor población de estudiantes y maestros, las tendencias demográficas apuntan a un decrecimiento en la población menor a 15 años. Lo anterior implicará una menor demanda de maestros de nivel primaria y secundaria y, paralelamente, un incremento en la demanda de servicios de EMS, aspecto que debe ser considerado en la planeación del SEN.

Adicionalmente, resulta de especial relevancia subrayar la disminución progresiva de la matrícula de las EN durante los últimos años, situación que se presenta en mayor medida en las escuelas de sostenimiento particular. Las de sostenimiento público, en su mayoría, conservan la matrícula autorizada por las autoridades locales, que en muy pocas ocasiones varía. Lo que ha disminuido, sin duda, es la demanda real; esto hace suponer que la carrera docente se ha vuel-

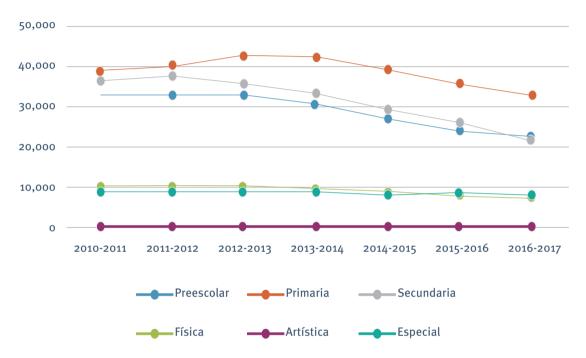




to poco atractiva como opción profesional para los estudiantes.²⁴ No obstante, en varias localidades la educación normal es, hasta el momento, la única opción de educación

superior y, por consiguiente, de movilidad social. Esta es una situación que se debe analizar con detalle para identificar los motivos que explican ese comportamiento.

Figura 8. Tendencia de matrícula por licenciatura de la educación normal



Fuente: SIBEN.

En lo que concierne a la matrícula de la Licenciatura en Educación Secundaria, ésta ha tenido una baja constante. Del ciclo escolar 2011-2012 al ciclo 2016-2017 su matrícula pasó de 37,326 a 21,209 estudiantes. Por otro lado, la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe recibe únicamente 970 estudiantes, lo que

representa apenas el uno por ciento de la matrícula. En el marco de la Reforma Educativa y el Modelo Educativo, es fundamental transitar a un SEN inclusivo, para lo cual un punto de arranque es formar a un número mayor de maestros en la inclusión y atención efectiva de la diversidad etnolingüística del país.



77

José Narro Robles et al. (coords.), Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional, [En línea] México: UNAM, 2012. p. 42, disponible en http://www.planeducativonacional.unam.mx, consultado el 15 de junio de 2017.





Eficiencia y eficacia de los programas educativos

Otro aspecto por destacar es la eficiencia y eficacia de los programas para la formación docente. En éstos se encuentran evidencias de altos índices de eficiencia terminal en comparación con otras IES, aspecto que puede contrastarse con la eficacia de dichos programas que son valorados a partir de los procesos de incorporación al SPD.

Tabla 5. Eficiencia terminal 2013-2017

Licenciatura	lo en 2012	8o en 2016	Eficiencia terminal
Educación Preescolar*	7,055	5,921	83.9%
Educación Primaria*	10,391	9,099	87.6%
Educación Primaria IB*	829	695	83.8%
Educación Preescolar IB*	313	247	78.9%
Educación Secundaria	5,784	4,568	79.0%
Educación Especial	2,314	1,910	82.5%
Educación Física	2,240	1,741	77.7%
Educación Artística	60	48	80.0%
Educación Inicial	139	97	69.8%
Total	29,125	24,326	83.5%

Fuente: SIBEN, ciclo escolar 2016-2017
* Corresponden al Plan de Estudios 2012





Tabla 6. Titulación de los egresados 2015-2016²⁵

Licenciatura	Titulados	Egresados	Porcentaje de titulación
Educación Artística	74	89	83.1%
Educación Especial en el Área de Atención Auditiva y de Lenguaje	497	497	100.0%
Educación Especial en el Área de Atención Intelectual	1,086	1,247	87.1%
Educación Especial en el Área de Atención Motriz	85	102	83.3%
Educación Especial en el Área de Atención Visual	105	118	89.0%
Educación Especial en el Área de Integral	81	99	81.8%
Educación Física	2,140	2,140	100.0%
Educación Preescolar	6,779	7,130	95.1%
Educación Preescolar Intercultural Bilingüe	162	240	67.5%
Educación Primaria	9,858	10,253	96.1%
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	664	727	91.3%
Educación Secundaria con Especialidad en Biología	679	679	100.0%
Educación Secundaria con Especialidad en Español	1,483	1,483	100.0%
Educación Secundaria con Especialidad en Física	169	232	72.8%
Educación Secundaria con Especialidad en Formación Cívica y Ética	585	623	93.9%
Educación Secundaria con Especialidad en Geografía	93	152	61.2%

²⁵ Se reportan únicamente a quienes ya egresaron y se titularon del ciclo escolar 2015-2016. Esto debido a que el levantamiento de la información inició en el mes de octubre.



1

79



Licenciatura	Titulados	Egresados	Porcentaje de titulación
Educación Secundaria con Especialidad en Historia	382	434	88.0%
Educación Secundaria con Especialidad en Lengua Extranjera (Inglés)	1,039	1,128	92.1%
Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas	743	1,006	73.9%
Educación Secundaria con Especialidad en Química	312	312	100.0%
Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria	1,409	1,489	94.6%

Fuente: SIBEN, ciclo escolar 2016-2017

Ingreso al Servicio Profesional Docente

En lo que concierne al ingreso a la profesión docente, datos del SPD indican que en el ciclo escolar 2014-2015 participaron 70,978 estudiantes de las Escuelas Normales públicas y privadas en el concurso de ingreso al SPD. Del total, únicamente 44.5% resultó idóneo. En el siguiente ciclo escolar participaron 62,239 estudiantes egresados de EN y un porcentaje

más elevado, 58.7%, obtuvo la idoneidad. En el concurso correspondiente al ciclo escolar 2016-2017, participaron 68,678 egresados de las EN, en donde 63.6% fue idóneo y 36.4% no idóneo; avances significativos pero que dan cuenta de la necesidad de detonar el fortalecimiento y la transformación en todas las EN públicas del país.







(

Figura 9. Resultados de egresados normalistas en el concurso de ingreso al SPD



Fuente: SEP, Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, 2017.

Docentes

El personal académico de las EN está integrado por 15,373 docentes (ciclo escolar 2016-2017), entre los que se incluye a directivos, docentes-investigadores y auxiliares de investigación. De esta cifra, 12,419 laboran en escuelas de sostenimiento público y 2,954 en escuelas de sostenimiento

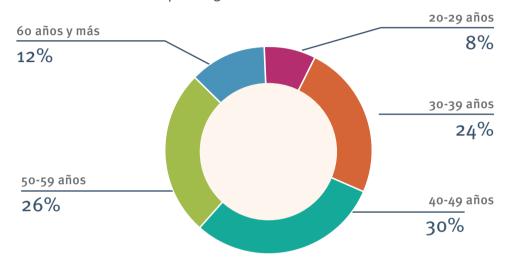
particular. Por rango de edad, como muestra la figura 10, 30% tiene entre 40 y 49 años, 24% entre 30 y 39 años, en tanto que sólo 8% tiene de 20 a 29 años. Esto muestra que más de 60% de la planta docente tiene menos de 50 años, situación que rompe el mito de que las EN tienen una





población envejecida. Así, se vislumbra un área de oportunidad para emprender acciones a mediano y largo plazo tendientes a fortalecer sus perfiles como formadores e investigadores que abonen al proyecto de mejora institucional.

Figura 10. Personal académico por rango de edad

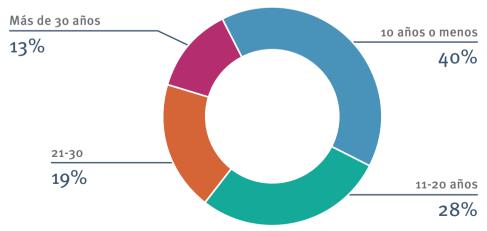


Fuente: SIBEN, ciclo escolar 2016-2017

En lo que concierne a la antigüedad del personal académico, como muestra la figura 11, 40% cuenta con 10 años o menos de servicio, 28% de 11 a 20 años, y 32% cuenta con más de 21 años de labor profesional.

En cuanto al nivel de estudios de la planta docente, tal y como ilustra la figura 12, únicamente 4% del personal cuenta con doctorado; más de la mitad tiene grado de maestría y 33% cuenta con licenciatura.

Figura 11. Antigüedad del personal académico

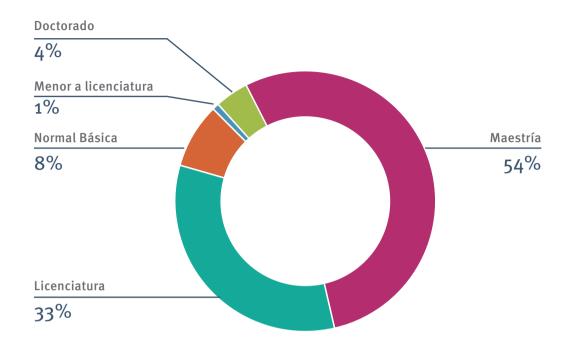


Fuente: SIBEN, ciclo escolar 2016-2017





Figura 12. Personal académico por nivel de estudios



Fuente: SIBEN, ciclo escolar 2016-2017

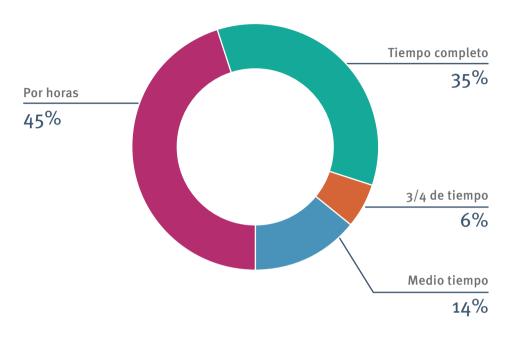
Finalmente, por tiempo de dedicación, la figura 13 ilustra que el 35% de la planta académica es de tiempo completo (PTC), 6% cuenta con 3/4 de tiempo, 14% tiene medio tiempo, y 45% del resto del personal tiene contrato por horas. A partir de estos datos es posible saber que algunas EN no cuentan con un solo PTC, o bien que todo su personal tiene contrato por horas. Esto generalmente corresponde a tiempo de docencia frente a

grupo, con poca o nula posibilidad de hacer investigación o realizar proyectos de mejora institucional, obtener becas y otros beneficios que generan experiencias y vínculos estrechos con la comunidad. La generalización de profesorados de tiempo completo no es sólo deseable como una garantía laboral, sino también como una condición necesaria para conformar los ya referidos cuerpos académicos.





Figura 13. Personal académico por tiempo de dedicación



Fuente: SIBEN, ciclo escolar 2016-2017.

Desempeño de las Escuelas Normales en el marco de las políticas de educación superior

Con la definición de las EN como parte del subsistema de educación superior de la SEP (2005), se estimuló su participación en diversas acciones que otras IES realizan, con el propósito de desarrollar sus funciones sustantivas de manera más equilibrada. En este sentido, la incorporación de las EN al Programa para el Desarrollo Profesional Docente de tipo Superior (PRODEP)²⁶, im-

pulsó el reconocimiento de profesores con el perfil deseable, así como la conformación de Cuerpos Académicos (CA)²⁷ para mejorar la preparación y las habilidades de los Profesores de Tiempo Completo e impulsar el trabajo en equipo. Esta situación se ha dado de manera menos ágil que en otras IES.

Actualmente, están registrados 163 CA de las EN reconocidos por el PRODEP. De







El PRODEP está dirigido a profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) a fin de que éstos cuenten con capacidades de investigación-docencia, capacidades de desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social. Los profesores beneficiados habrán de integrarse en cuerpos académicos, instancias que buscan generar investigación práctica para la transformación de la comunidad escolar. Véase http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm, consultado el 20 de junio de 2017.

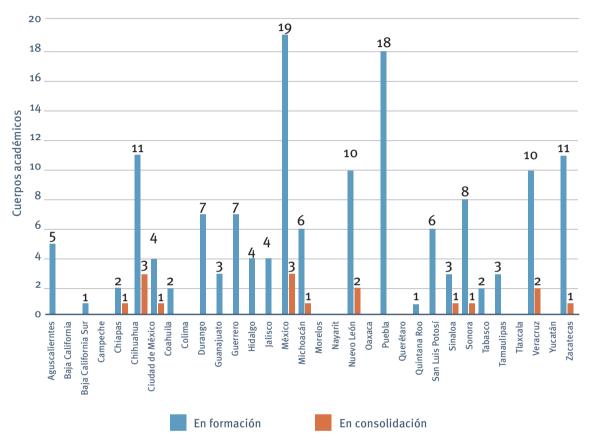
Estos grupos comparten una o varias Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC), en temas disciplinares o multidisciplinares del ámbito educativo, con énfasis especial en la formación de docentes, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Loc. cit.



éstos, 147 se encuentran en formación y 16 en el nivel de consolidación. Únicamente se encuentran habilitados en 21 entidades fe-

derativas. La figura 14 muestra la distribución y estatus en la integración de los CA en las entidades federativas.

Figura 14. Conformación de los Cuerpos Académicos en las EN



Fuente: PRODEP, 2017.

Entre las razones que explican esta situación, destacan la falta de Profesores de Tiempo Completo o con perfiles PRODEP que cumplan los requisitos administrativos para registrarse en el programa, la falta de organización de las plantas docentes para hacer investigación colaborativa, esfuerzos de investigación aislados, poca producción investigativa y limitada difusión de resul-

tados, desconocimiento de los requisitos para participar de las convocatorias nacionales, además de falta de asesoría y acompañamiento para realizar investigación.

Destaca como una fortaleza el que las entidades federativas cuenten con 105 programas acreditados por los CIEES. Lo anterior significa que los programas en donde los alumnos estudian son reconocidos por su









calidad y buen funcionamiento. En total, 18% de la matrícula en las EN públicas está inscrito en uno de estos programas.²⁸ La cifra, aunque loable, señala

que hay un camino largo por recorrer para generalizar la calidad y el éxito de los programas que cursan los futuros docentes en todo el país.

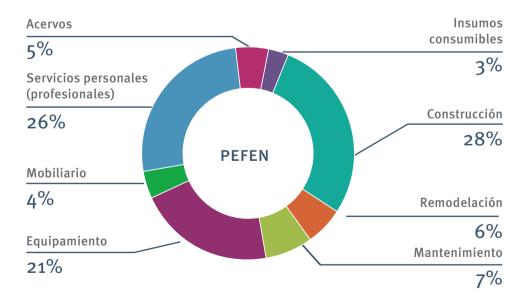
El acceso a recursos para la atención a las EN

En cuando al acceso a recursos para el fortalecimiento a las EN, de las 263 escuelas de sostenimiento púbico, 240 instituciones presentaron su postulación para acceder a recursos del Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) durante 2017. De este total, 234 EN de 30 entidades federativas resultaron beneficiadas, esto significa

que 89% de las EN del país accedieron a recursos por esta vía.

Asimismo, de 2013 a la fecha, los recursos asignados a las EN vía programas para la mejora o el fortalecimiento han tenido incrementos notables. Por ejemplo, el presupuesto pasó de poco más de 269 millones de pesos en 2013 (PEFEN) a poco más de 514 millones de pesos en 2017 (PACTEN).

Figura 15. Ejercicio de recursos del PEFEN y del PACTEN 2017

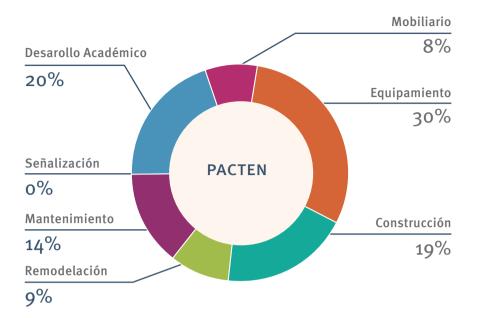


Para más información consultar el Padrón de Programas reconocidos por los CIEES, disponible en http://www.ciees.edu.mx/index.php/programas/programas, consultado el 30 de junio de 2017.









Fuente: Base de datos de la Dirección de Desarrollo Institucional de la DGESPE.

Actualmente, el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) a través de su estrategia el PACTEN, abona al desarrollo de las EN. Lo anterior mediante la inversión en infraestructura, equipamiento, programas de movilidad, habilitación docente, tutoría, asesoría y seguimiento a egresados, y para el desarrollo del personal, profesores y alumnos normalistas. Lograr una mayor orientación del destino de los recursos con elementos de las EN que pueden incidir con mayor impacto en la calidad de la educación, es uno de los principales retos que denota la distribución de recursos provenientes asignados vía el referido Plan.

Los datos mostrados son algunos de los más importantes a tomar en cuenta para fortalecer los vínculos entre la formación de docentes en las EN con los contenidos, enfoques teóricos y prácticas del Modelo Educativo para la educación obligatoria. Corresponde a la DGESPE y a la Dirección de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica, entre otras, coordinar los esfuerzos académicos para que esta articulación favorezca la calidad de la educación de los niños y niñas de México.











Referencias bibliográficas

- Abbagnano, N. y Visalberghi. A., *Historia de la pedagogía*, México: Fondo de Cultura Económica (FCE), 1992.
- Arnaut, Alberto, *Historia de una profesión: Maestros de educación primaria en México* 1887-1993, México: CIDE, 1996.
- Barber, Michael y Morshed, Mona, *Cómo hicieron los sistemas edu*cativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos, Santiago: McKinsey & Company, 2008.
- Bracho, Teresa y Zorrilla, Margarita, "Perspectiva de un gran reto"
- en Orduña, María Norma (ed.). *Reforma educativa. Marco normati- vo*, México: INEE, 2015.
- Bruns, Bárbara y Luque, Javier, *Profesores Excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*, Washington, D. C.: Banco Mundial, 2014.
- Byron, Auguste et al., Closing the Talent Gap: Attracting and Retaining Top-Third Graduates to Careers in Teaching: McKinsey & Company, 2010.
- Cárdenas, Sebastián *et al*, Ciento cincuenta años en la formación de maestros mexicanos (síntesis documental), *Cuadernos*, núm. 8, México: CONALTE, 1984.









- Correa, Enrique, "La práctica docente: una oportunidad para el desarrollo profesional", *Revista Perspectiva Educacional*, vol. 50, núm. 2, 2011, pp. 77-95.
- Cruz, Ofelia, "Políticas para las Escuelas Normales: elementos para una discusión", en Patricia Ducoing (coord.), *La escuela normal. Una mirada desde el otro*, México: IISUE-UNAM, 2013.
- Darling-Hammond, Linda, *Creating a Comprehensive System for Evaluating and Supporting Effective Teaching*, Stanford, Stanford Center for Opportunity Policy in Education (SCOPE), 2012.
- DOF, Acuerdo 651 por el que se establece el Plan de estudios para la formación de maestros de educación primaria intercultural bilingüe, disponible en https://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5457420&fecha=20/10/2016, consultado el 26 de junio de 2017.
- Ducoing, Patricia, "Origen de la escuela normal superior", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 6, núm. 6, 2004.
- ET2020 Working Group on Schools Policy, "Shaping career-long perspectives on teaching. A guide on policies to improve Initial Teacher Education", *Education Training 2020-Schools Policy*, Bruselas, Comisión Europea, 2015.
- Fullan, M, y Langworthy, M., How New Pedagogies Find Deep Learning, Toronto: Pearson, 2014.
- Gomendio, Montserrat, Empowering and Enabling Teachers to Improve Equity and Outcomes for All, International Summit on the Teaching Profession, OECD Publishing, 2007.







- Guevara, Gilberto, *Clásicos del pensamiento pedagógico mexicano (antología histórica)*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INHERM), 2011.
- INEE, Los docentes en México. Informe 2015, México: INEE, 2016.
- Jenkins, Jennifer "English as a Lingua Franca: Interpretations and Attitudes", *World Englishes*, vol. 28, núm. 2, 2009, pp. 200-207.
- Marcelo, Carlos. "Aprender a enseñar en las sociedades del conocimiento", *Education Policy Analysis Archives*, vol. 10, núm. 35, 2002, pp. 531-593.
- Moreno, Juan, *Learning to Teach in the Knowledge Society (Final Report)*, Washington: HDNED-World Bank, 2005.
- Murillo, J., "La formación de docentes: una clave para la mejora educativa", en Robalino, Magaly y Körner, Anton. *Modelos innovadores en la formación inicial docente. Estudios de caso de modelos innovadores en la formación docente en América Latina y Europa*, Santiago: UNESCO-ORELAC, 2006.
- Narro, José et al. (coords.), *Plan de diez años para desarrollar el Siste-ma Educativo Nacional*. [En línea]. México, UNAM, 2012, disponible en http://www.planeducativonacional.unam.mx
- Navarrete-Cazales, Zaira, "Formación de profesores en las Escuelas Normales de México. Siglo XX", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, núm. 17, 2015, pp. 17-34.
- Niembro, María y Mendoza, Rosa Guadalupe. La educación indígena en Veracruz: diagnóstico y recomendaciones para la política
 educativa. Xalapa: Biblioteca Digital de Investigación Educativa
 Universidad Veracruzana, disponible en: https://drive.google.
 com/file/d/oB-hMGEaW4gCST2xkMjZDSVhBc2M/view?usp=sharing:, consultado el 22 de junio de 2017.
- OCDE, TALIS. Supporting Teacher Professionalism. Insights from TALIS 2013, París: OECD Publishing, 2016.







- ONU, Objetivos para el desarrollo sostenible, disponibles en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/, consultados el 8 de junio de 2017.
- Padilla, Tanalís, "Las normales rurales: historia y proyecto de nación", *El Cotidiano*, núm. 154, pp. 85-93, 2009.
- PIPE, Consulta sobre el Modelo Educativo 2016, México: CIDE, 2016.
- Robalino, Magaly y Körner, Anton. (coords.), *Modelos innovadores en la formación inicial docente. Estudio de casos de modelos innovadores en la formación docente en América Latina y Europa*, Santiago de Chile: UNESCO-ORELAC, 2006.
- Santibañez, Lucrecia, "Entre dicho y hecho. Formación y actualización de maestros de secundaria en México", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, núm. 32 (2007), pp. 305-335.
- Secretaría de Educación Pública, Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica, México: SEP, 2017.
- ______, Modelo educativo para la educación obligatoria, México: SEP, 2017.
- ______, Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en educación básica (ciclo escolar 2017-2018), México: SEP, 2017.
- ______, *Programa sectorial de educación 2013-2018*, México: SEP, 2013.
- Tedesco, Juan Carlos *et al.* (2013), "¿Por qué importa hoy el debate curricular", en *IBE Working Papers on Curriculum Issues*, núm. 10, disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002213/221328s.pdf, consultado el 8 de junio de 2017.
- UNESCO, Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe, Santiago: UNESCO-OREALC, 2013.





Vaillant, Denise, "Políticas de inserción a la docencia en América Latina: la deuda pendiente", *Revista Profesorado*, vol. 13, núm. 1, 2009, pp. 27-41.

Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México: El Colegio de México, 1970.

Normatividad

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General de Educación Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas Ley General del Servicio Profesional Docente





Sitios de internet

Portal del Programa de la Dirección General de Educación Superior Universitaria http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm, consultado el 20 de junio de 2017.

Padrón de Programas reconocidos por los CIEES, http://www.ciees.edu.mx/index.php/programas/programas, consultado el 30 de junio de 2017.

Foros de consulta sobre la revisión del Modelo Educativo: Educación Normal 2014, https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/foros-de-consulta-para-la-revision-del-modelo-educativo, consultado el 5 de junio de 2017.











Listado de elementos gráficos

rigura 1. Modelo para la formación inicial Docente	29
Figura 2. Trayectos formativos de la educación normal	38
Figura 3. Escuelas Normales/oferta de programas	
interculturales bilingües	47
Figura 4. Nivel deseable para cada semestre de las	
licenciaturas en educación normal	53
Figura 5. Movilidad estudiantil y docente	63
Figura 6. Escuelas por sostenimiento y distribución de la matrícula	
Figura 7. Escuelas Normales por rango de matrícula	75
Figura 8. Tendencia de matrícula por licenciatura	
de la educación normal	77
Figura 9. Resultados de egresados normalistas en	
el concurso de ingreso al SPD	8:
Figura 10. Personal académico por rango de edad	82
Figura 11. Antigüedad del personal académico	82
Figura 12. Personal académico por nivel de estudios	83
Figura 13. Personal académico por tiempo de dedicación	84
Figura 14. Conformación de los Cuerpos Académicos en las EN	85
Figura 15. Eiercicio de recursos del PEFEN y del PACTEN	86





Tabla 1. Desafíos entre las reformas a pypes de la educación básica y	
de la educación normal	37
Tabla2. Hacia la formación de egresados normalistas bilingües	54
Tabla 3. Escuelas Normales por entidad y por tipo de sostenimiento	73
Tabla 4. Distribución de la matrícula por licenciatura	
de la educación normal	76
Tabla 5. Eficiencia terminal 2013-2017	78
Tabla 6. Titulación de los egresados 2015-2016	79











Créditos

COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Mario Alfonso Chávez Campos

INVESTIGACIÓN Y COORDINACIÓN

Julio César Leyva Ruiz Anaid Reyes Hernández

APORTACIÓN DE INFORMACIÓN

Foros de consulta y reuniones regionales con las Escuelas Normales

Coordinación de Desarrollo Curricular de la DGESPE

Dirección de Desarrollo Institucional de la DGESPE

EQUIPO DE APOYO Y REDACCIÓN

Carmen Jaimes Ruiz Ofelia Ángeles Gutiérrez Eduardo Mercado Cruz Miriam Isabel Arciniega Miranda Jorge Alejandro Acevedo Piña Jessica Gorety Ortiz García Refugio Armando Salgado Morales

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Elizabeth Martínez Suástegui Anaid Reves Hernández Jorge Alejandro Acevedo Piña

CORRECCIÓN DE ESTILO

Enio Ramírez Campos

FORMACIÓN

Elizabeth Martínez Suástegui Itzel Ramírez Osorno

ICONOGRAFÍA

Elizabeth Martínez Suástegui Itzel Ramírez Osorno Noemí Berenice Santillán Rosas

DISEÑO

Marina Rodríguez Uribe Miguel Ángel García Rodríguez Víctor Emiliano Solorio Reyes

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS Y DE **IMÁGENES**

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación





